



UANL.



Documentos del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040

Plan de Desarrollo 2025-2040

Facultad de Ciencias de la Tierra



PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) ha consolidado su compromiso con la mejora continua, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible a través de la formulación de su Plan de Desarrollo Institucional 2025–2040, el cual orienta estratégicamente a sus dependencias académicas hacia una educación integral, pertinente y de calidad, así como hacia la generación de conocimiento que responda a los desafíos actuales y a futuro. En este marco, la Facultad de Ciencias de la Tierra (FCT) presenta su Plan de Desarrollo 2025–2040, resultado de un ejercicio colectivo, reflexivo y prospectivo que busca fortalecer su quehacer académico, científico y social durante los próximos quince años. Este documento se sustenta en una evaluación crítica de sus fortalezas y áreas de oportunidad, y se proyecta con base en los ejes rectores institucionales de la UANL.

La Facultad de Ciencias de la Tierra tiene sus raíces en un proceso de descentralización universitaria iniciado a principios de la década de los ochenta, con la firme visión de ampliar la cobertura educativa hacia el sur del estado. A lo largo de más de cuatro décadas, la FCT ha consolidado su papel como un referente regional y nacional en la formación de profesionistas altamente capacitados en las Ciencias de la Tierra, en la generación de conocimiento científico, en la divulgación del saber geocientífico y en la vinculación efectiva con sectores clave de la sociedad. El Plan de Desarrollo 2025–2040 de la Facultad de Ciencias de la Tierra reafirma su compromiso con la excelencia académica, la pertinencia social de su quehacer institucional y la búsqueda permanente de soluciones innovadoras a los grandes retos del entorno local, regional y global. Con visión de futuro y vocación de servicio, este plan orientará la toma de decisiones estratégicas para consolidar a la FCT como una dependencia académica líder en las geociencias en México

Contenido

Contexto actual de la DES	6
Las cuatro transiciones	6
El fenómeno de la globalización.....	6
El rumbo de la educación y sus desafíos	7
Las tendencias internacionales de las ocupaciones	7
Plan estratégico para el estado de nuevo león 2040.....	7
Un diagnóstico de la situación actual de la Facultad de Ciencias de la Tierra	8
Educación integral de calidad.....	8
Oferta educativa.....	8
Información escolar.....	12
Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado	20
Planta académica	20
Conformación de la planta académica.....	20
Perfil del profesor en la Facultad de Ciencias de la Tierra	21
Superación académica. Formación y actualización de docentes.....	22
Investigación científica y desarrollo tecnológico.....	23
Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI).....	23
Cuerpos académicos	24
Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.....	26
Verano de investigación PROVERICYT	26
Sustentabilidad de la Facultad de Ciencias de la Tierra	27
Desempeño ambiental.....	27
Vinculación estratégica	27
Servicio social y prácticas profesionales	27
Programas de Asistencia social, servicio comunitario y voluntariado.....	28
Creación y divulgación de la cultura y el arte	28
Eventos artísticos y culturales	29
Deporte universitario.....	30
Actividades deportivas	30
Prevención y cuidado de la salud	30
Programas de salud	30
Gestión.....	31
Capital humano universitario.....	31
Los retos que enfrenta la Facultad en el corto y mediano plazos.....	31
El marco axiológico.....	33
Misión	33
Valores asociados al quehacer de la dependencia.....	33
Atributos de la dependencia	34
La prospectiva del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Tierra, 2025-2040.....	35
Visión 2040 de la Facultad de Ciencias de la Tierra	35
Ejes, políticas y estrategias	35

Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional	35
Transversalidad.....	36
Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias, adoptadas por la Dependencia	37
Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.	37
Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo	40
Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación	42
Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria	43
Eje rector 5. Vida saludable y bienestar universitario	44
Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario	45
Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta	46
Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.....	47
Seguimiento y Evaluación	49
Plan de seguimiento y evaluación de la Facultad de Ciencias de la Tierra	49
Indicadores y metas	54
Indicadores estratégicos	54
Indicadores operativos.....	60

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Nuevo León reconoce que el desarrollo institucional debe estar sustentado en un proceso permanente de planeación estratégica y participativa. Solo a través de este ejercicio colectivo es posible garantizar que las acciones emprendidas por las dependencias que la conforman cuenten con una guía clara, construida en común, que oriente el rumbo institucional. Esta forma de trabajo nos permite reconocer lo que hemos logrado, mejorar lo existente y plantear nuevas metas, en un proceso continuo de superación.

La Facultad de Ciencias de la Tierra, como parte integral de esta comunidad universitaria, asume con responsabilidad y compromiso la construcción de su propio plan de desarrollo para el periodo 2025–2040. Este documento es resultado de un proceso reflexivo y participativo que busca dar continuidad a lo alcanzado, pero también responder a los nuevos desafíos del entorno, desde una perspectiva científica, formativa y humana.

El presente Plan de Desarrollo 2025–2040 de la FCT se articula tomando como base los ejes estratégicos de la UANL y tiene como propósito principal orientar los esfuerzos de nuestra comunidad en los próximos años. Se fundamenta en: la formación integral de estudiantes, el fortalecimiento de la investigación, la vinculación con los sectores social y productivo, la internacionalización con sentido intercultural, y la gestión institucional basada en la sustentabilidad, la innovación y la rendición de cuentas. En esta ruta, resulta esencial que se integren las opiniones, aspiraciones y responsabilidades de profesores, estudiantes, personal administrativo y directivos, así como de egresados y aliados estratégicos. De esta manera, garantizamos que las acciones de nuestra Facultad respondan de forma puntual a las expectativas de quienes confían y participan en nuestra labor educativa y científica.

A finales de 2023, la Universidad emprendió una revisión profunda de su aspiración institucional al 2040. Esta revisión destacó logros relevantes, entre ellos: el compromiso con una educación integral y humanista; la mejora continua de la calidad educativa; el crecimiento del profesorado con posgrado; el fortalecimiento de la investigación multidisciplinaria; y el impulso a la responsabilidad social y la sustentabilidad. Sobre esa base, la UANL reafirmó su visión:

“En el año 2040, la Universidad Autónoma de Nuevo León se consolida como una institución pública de excelencia académica, incluyente, equitativa, humanista y líder internacional en educación, innovación e investigación de vanguardia, que preserva su autonomía, promueve la responsabilidad social universitaria y la cultura para la paz, adopta las tecnologías emergentes y las buenas prácticas en desarrollo sustentable, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.”

En consonancia con esta visión, la Facultad de Ciencias de la Tierra traza en este documento una ruta clara y ambiciosa, que parte de nuestras fortalezas actuales y se proyecta hacia un futuro de mayor calidad académica, impacto social, compromiso ambiental y pertinencia profesional.

APARTADO I

Contexto actual de la DES

Las cuatro transiciones

En el 2040 la Facultad de Ciencias de la Tierra alcanza la adaptación de su enfoque académico y formativo para responder a las transiciones demográfica, social, económica y política, puntualizadas en el PDI 2024-2040 de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En lo que respecta a la transición demográfica, la Facultad ajusta sus programas educativos para atender los cambios en la población, como el envejecimiento y la urbanización, asegurando una formación integral acorde con las necesidades actuales. Para ello, promueve programas educativos pertinentes y actualizados que respondan a las necesidades de una población en transformación, asegurando una formación integral y de calidad para sus estudiantes.

En lo concerniente a la transición social, la Facultad de Ciencias de la Tierra enfatiza la responsabilidad social universitaria, comprometiéndose con el desarrollo sustentable, económico, científico y tecnológico de la sociedad. Fomenta en sus estudiantes un amplio sentido de la vida y habilidades competitivas en ámbitos regionales, nacionales e internacionales, contribuyendo al progreso del estado de Nuevo León en un contexto global. Por otro lado, en el aspecto de la transición económica, busca fortalecer la vinculación con los sectores productivos y sociales, desarrollando conocimiento geocientífico y tecnológico que aporte al desarrollo económico. Impulsa la innovación y la investigación aplicada, preparando a sus egresados para enfrentar los retos de un mercado laboral en constante evolución. En lo que respecta a la transición política, se promueve la formación de profesionistas con un amplio espíritu crítico, emprendedor y humanístico, capaces de participar activamente en procesos democráticos y de toma de decisiones. Fomenta valores como el respeto a los derechos humanos y la no discriminación, alineándose con las transformaciones políticas y sociales actuales, y que exhiben un claro crecimiento hacia el futuro.

El fenómeno de la globalización

La Facultad de Ciencias de la Tierra se alinea con el fenómeno de globalización descrito en el PDI UANL 2024-2040. Esto implica fortalecer su capacidad para responder a los desafíos globales en un contexto de integración económica, social y cultural, utilizando estrategias como: 1) educación con enfoque global, actualizando los programas académicos para incluir habilidades interculturales, dominio de idiomas extranjeros y análisis de problemas globales, además de fomentar la movilidad internacional de estudiantes y profesores. 2) Investigación y vinculación con impacto global, impulsando proyectos donde se busque resolver problemas geocientíficos, estableciendo además colaboraciones con pares académicos de otros países, y haciendo difusión de los resultados en foros reconocidos a nivel mundial. 3) Compromiso social y ambiental global, promoviendo iniciativas alineadas con el desarrollo sostenible, con énfasis en el uso responsable y ético de los georrecursos. 4) Gestión educativa internacional, buscando incorporar tecnologías digitales para el aprendizaje global, así como el cumplimiento de estándares internacionales en los programas académicos, y el establecimiento de convenios de doble titulación con instituciones extranjeras.

El rumbo de la educación y sus desafíos

De acuerdo con el PDI UANL 2024-2040, existen un listado de exigencias y recomendaciones en materia de educación, que han sido reportadas en informes del Foro Económico Mundial (FEM). Las exigencias están alineadas con las transformaciones económicas y tecnológicas que afectan el mercado laboral.

Las tendencias internacionales de las ocupaciones

En este aspecto, la Facultad de Ciencias de la Tierra también alinea su Plan de Desarrollo con el de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para preparar a sus estudiantes frente a las tendencias laborales internacionales, enfocándose en habilidades y conocimientos que les permitan destacar en un mercado global. Los programas educativos se rediseñan para incluir de manera integral temas de exploración de agua subterránea, hidrocarburos, energías renovables, minería sostenible, geotermia y gestión de riesgos geológicos, respondiendo a la demanda global de la sociedad. Además, se promueve la certificación nacional e internacional de los planes de estudios, y la especialización en áreas clave, asegurando que los egresados reciban una preparación de alta calidad, que sirva para enfrentar los retos de un mundo laboral en constante cambio. La Facultad de Ciencias de la Tierra estrecha lazos de colaboración con empresas internacionales y universidades de otros países, para garantizar que sus programas estén alineados con los requerimientos más relevantes que se esperan para un candidato al insertarse en el mundo laboral o en un posgrado en el extranjero. Se fomenta la movilidad académica y profesional, permitiendo que los estudiantes y profesores adquieran experiencia en diferentes contextos, lo que les otorga una ventaja competitiva a nivel global. Con estas acciones, la dependencia busca formar profesionales altamente capacitados y listos para liderar en el campo de las Geociencias a nivel internacional.

Plan estratégico para el estado de nuevo león 2040

Tal como la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Facultad de Ciencias de la Tierra retoma los planteamientos plasmados en el Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2040, comprometiéndose a contribuir al desarrollo económico, social y conservación ambiental de la región. Así mismo, la Dependencia busca asegurar el acceso a una educación inclusiva y de alta calidad. Además, refrenda su apoyo hacia el desarrollo sustentable del estado de Nuevo León, buscando estrechar lazos de colaboración con el sector gubernamental, para proteger y mejorar el medio ambiente de Nuevo León.

APARTADO II

Un diagnóstico de la situación actual de la Facultad de Ciencias de la Tierra

Educación integral de calidad

Oferta educativa

La Facultad de Ciencias de la Tierra ofrece cuatro programas de licenciatura y dos de posgrado. Los programas a nivel licenciatura son: Ingeniero Geólogo, Ingeniero Geólogo Mineralogista, Ingeniero Geofísico e Ingeniero Petrolero, cuyos programas de estudios actualmente tienen una duración de diez semestres. Por otro lado, los programas de posgrado corresponden a: 1) Maestría en Ciencias de la Tierra y 2) Doctorado en Ciencias de la Tierra, con duraciones de 4 y 8 semestres, respectivamente.

Los programas de estudios Ingeniero Geólogo, Ingeniero Geólogo Mineralogista e Ingeniero Geofísico, existen desde el año de 1983 y a la fecha han contado con cuatro revisiones a sus planes de estudios: Plan de Estudios de 1988 que se hizo retroactivo al año 1983, Plan 1999, Plan 2005 y el Plan 2011. Por otro lado, el programa de estudios de licenciatura de Ingeniero Petrolero arrancó el año 2007, y se conformó siguiendo las líneas de los otros tres programas educativos, sustentados bajo el esquema del Plan de Estudios 2005, además de las materias particulares de este nuevo Programa de Estudios. Posteriormente, la revisión de los programas de estudios de licenciatura llevados a cabo en esta Dependencia forjados en el año 2011, no se pudieron implementar en el programa de estudios de la carrera de Ingeniero Petrolero, ya que al 2011 no había egresado la primera generación de dicho programa educativo, razón por lo cual el Nuevo Modelo Educativo (Plan 2011) se hizo efectivo para esta carrera hasta el año siguiente (2012). Cabe mencionar que actualmente, a finales del año 2024 e inicios del año 2025, los cuatro planes de estudio se encuentran en una etapa de Rediseño Curricular.

El Programa de Estudios de Posgrado (Maestría en Ciencias Geológicas) fue aprobado por el H. Consejo Universitario de la UANL el 5 de diciembre de 1990 y fue actualizado posteriormente en dos ocasiones: el 28 de agosto de 2001 y el 10 de junio de 2011. Hasta el 2017, el programa de estudios se encontraba reconocido en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT en el nivel "En Desarrollo". Actualmente, y después de un rediseño, se cambió de nomenclatura del Programa "Maestría en Ciencias Geológicas" a "Maestría en Ciencias de la Tierra", con la renovación de algunas Unidades de Aprendizaje. Los motivos principales para realizar la adecuación del Programa de Maestría fueron: i) una denominación más incluyente donde se incorporan especialistas de aprovechamiento de georrecursos, ii) una estandarización en el nombre con respecto a otros posgrados similares que se ofertan en México y iii)

optimización de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, reduciéndolas de 4 a solo 2. Hasta el 2017, el Programa tuvo el reconocimiento del PNP de CONACyT en el Nivel "En Desarrollo". Desde el año 2023, ambos programas cumplen con los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados reconocidos por el CONAHCYT.

El plan de estudios ofrece a los estudiantes la posibilidad de formarse en la comprensión de los sistemas terrestres a través de dos líneas de profundización: a) Exploración y aprovechamiento de georrecursos y b) Evaluación e impacto de fenómenos naturales. Por otro lado, el programa de doctorado (originalmente Doctorado en Geociencias) inició también actividades en el 2002, y en el 2021 modificó su estructura y nomenclatura denominándose Doctorado en Ciencias de la Tierra. Es importante destacar que ambos programas de posgrado se encuentran apoyados por un núcleo de profesores que cumplen con el perfil PRODEP e incluye a todos los PTC de la dependencia con perfil del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras.

Cobertura

El plantel de la FCT está localizado en el municipio de Linares, al sur del estado de Nuevo León, y tiene una extensión en la Unidad Académica Cadereyta, en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, la cual inició en 2024 y donde se ofertan las cuatro licenciaturas. Históricamente, el acceso a los PE de la FCT ha sido incluyente en cuanto a la procedencia de los estudiantes, lo cual ha permitido contar con alumnos de diferentes estados de la república como: Tamaulipas, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Veracruz, Tabasco, Campeche, etc; así como estudiantes del extranjero, provenientes de países como: Estados Unidos, Panamá, Guatemala, Bolivia, Cuba, Venezuela y Argelia. Por otro lado, con el fin de asegurar la inclusión de grupos vulnerables, el campus de la FCT cuenta con rampas para personas con capacidades diferentes.

La FCT cuenta con un programa de promoción de sus carreras, el cual está enfocado principalmente en dar a conocer los Programas Educativos (PE) en las diferentes dependencias de educación media superior del estado. Adicionalmente la UANL (IES) organiza una vez por semestre la FERIA DE LA OFERTA EDUCATIVA cuyo objetivo es proporcionar a los aspirantes la información de sus programas de licenciatura. También, se aprovecha la participación de la dependencia en Congresos y Foros Nacionales para difundir las carreras que se ofrecen a nivel superior. Además, siguiendo este enfoque, en el año 2024 se organizó la "Escuela Nacional de Inducción en Ciencias de la Tierra", donde profesores y estudiantes de posgrado realizaron difusión de las actividades que se realizan en la dependencia, por medio de conferencias en línea, abiertas al público en general en redes sociales (p. ej., Facebook).

Además de lo anterior, es importante mencionar que en la FCT existe un proceso equitativo y transparente de selección, ya que es un proceso estandarizado para la selección de candidatos (ENXANI II aplicado por el Centro Nacional de Evaluaciones, CENEVAL). En dicho proceso se encuentran plasmados los requisitos de ingreso establecidos por su legislación, la cual está sujeta a brindar una cobertura con equidad de género. Los requisitos para el ingreso a nuevos aspirantes se encuentran declarados en la web de la UANL, www.uanl.mx/tramites/concurso-de-ingreso-a-licenciatura/ véase la figura 1.



Figura 1. Página web para proceso de selección de aspirantes.

Modelo Educativo

Los Programas educativos impartidos en la FCT son en Modalidad Presencial, contemplando la incorporación próximamente de cursos virtuales, preferentemente los de Formación General Universitaria. Los programas de estudios Ingeniero Geólogo, Ingeniero Geólogo Mineralogista e Ingeniero Geofísico, existen desde el año de 1983 y a la fecha han contado con cuatro revisiones a sus planes de estudios: Plan de Estudios de 1988 que se hizo retroactivo al año 1983, Plan 1999, Plan 2005 y el Plan 2011. Por otro lado, el programa de estudios de licenciatura de Ingeniero Petrolero arrancó el año 2007, y se conformó siguiendo las líneas de los otros tres programas educativos, sustentados bajo el esquema del Plan de Estudios 2005, además de las materias particulares de este nuevo Programa de Estudios. Posteriormente, la revisión de los programas de estudios de licenciatura llevados a cabo en esta Dependencia forjados en el año 2011, no se pudieron implementar en el programa de estudios de la carrera de Ingeniero Petrolero, ya que al 2011 no había egresado la primera generación de dicho programa educativo, razón por lo cual el Nuevo Modelo Educativo (Plan 2011) se hizo efectivo para esta carrera hasta el año siguiente (2012). Cabe mencionar que actualmente, a finales del año 2024 e inicios del año 2025, los cuatro planes de estudio se encuentran en una etapa de Rediseño Curricular.

Atención integral al estudiante

Tal como lo hace la UANL, la FCT prioriza la atención de las necesidades estudiantiles, con el fin de propiciar su permanencia, buen desempeño académico y la terminación oportuna de sus estudios. Cabe mencionar que, todos los estudiantes de la dependencia se encuentran inscritos en el Programa de Tutorías. Por otro lado, existe un Departamento de Orientación Pedagógica de la FCT, que permite establecer asesorías de pares estudiantiles en las materias con mayor incidencia reprobatoria, para de ésta manera auxiliar a los estudiantes en situaciones de riesgo de abandono. Dentro de las medidas adoptadas para abatir los índices de deserción e incrementar la eficiencia terminal, se han implementado desde antes del año 2017, un programa de cursos intersemestrales (“veranos”), los cuales tienen carácter remedial en la mayoría de las situaciones académicas, y en otros casos permite abatir el rezago académico.

Programa de Becas

Además de las becas que otorga la UANL, en la FCT se ofrecen becas de cuota interna para estudiantes de los cuatro programas educativos de licenciatura. Para el semestre agosto-diciembre 2024, se otorgaron 74 becas de cuota interna, lo cual representa a un 36% de los estudiantes de licenciatura con un apoyo de este tipo.

Movilidad e intercambio académico

El intercambio académico ha sido una parte fundamental en la vida de la Facultad de Ciencias de la Tierra desde sus orígenes. La FCT tiene una historia que se basa en las relaciones internacionales de la UANL: fue fundada en cooperación con instituciones alemanas como la GTZ (Sociedad Alemana de Cooperación Técnica; desde 2011 GIZ). En su etapa inicial, gran parte de los profesores procedía de Alemania y un numeroso grupo de becarios fue enviado a este país para realizar estudios de maestría y doctorado.

Durante el desarrollo de la Facultad, estas relaciones con Alemania se mantuvieron y hoy en día el intercambio estudiantil forma parte de la vida universitaria. En 2006, los primeros estudiantes participaron en un programa de intercambio organizado en conjunto entre la UANL y el DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico). En los años subsecuentes aumentó la participación de los estudiantes que aprovecharon esta oportunidad para obtener experiencias internacionales. En el año 2013/14 cinco estudiantes fueron a la Universidad de Göttingen. Estos números disminuyeron por diversos factores, principalmente por cuestiones económicas y requisitos de mayor exigencia para participar en el intercambio estudiantil. Sin embargo, el espectro de países y universidades a las que los alumnos han tenido movilidad se fue ampliando (Tabla 1). De esta forma, estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Tierra han realizado intercambio académico en universidades de Argentina, Chile, Colombia, España y Canadá. Esto fue y es posible por el marco amplio de convenios que tiene la UANL en todo el mundo y la ayuda económica que brinda la Fundación UANL a los alumnos participantes. En el ciclo escolar, enero – julio 2023, una estudiante de la carrera Geólogo Mineralogista realizó actividades académicas por un semestre en la Universidad Complutense en Madrid.

Tabla 1. Intercambio Académico a Nivel Licenciatura entre los años 2015 y 2023.

DESTINO/PROCEDENCIA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Outgoing									
Alemania, Chile, España	2		5	2	2	1			1
Incomming									
UNAM, UAT		2	1	1	2				
TOTAL	2	2	6	3	4	1			1

Las experiencias interculturales implican un gran aprendizaje para la comunidad de la FCT, no solamente en el aspecto académico sino también en el personal. Por esta razón, la preparación para la participación en estas experiencias es fundamental y significa un trabajo importante en la FCT, por lo cual se planea gestionar un mayor apoyo para quienes consideren realizar este tipo de actividades.

Aunque existe evidencia de ejemplos de actividad de profesores y estudiantes con pares de instituciones del extranjero (estancias para uso de laboratorios, co-dirección de tesis, publicación conjunta, cursos de profesores visitantes, estudiantes extranjeros integrados a los programas de licenciatura y posgrado, etc.), es necesario fortalecer la estructura administrativa y académica para impulsar y documentar este proceso. La pandemia de COVID limitó estas actividades, sin embargo, en próximos años se vislumbra que las actividades de intercambio se intensifiquen, realizando las siguientes actividades:

- (a) el establecimiento y la renovación de convenios de colaboración y de intercambio con centros de investigación y de educación superior del extranjero,
- (b) el fortalecimiento de la movilidad estudiantil y de su personal académico
- (c) la acreditación de sus programas educativos por organismos con reconocimiento internacional.

Una posibilidad que se encuentra bajo análisis es el desarrollar el proceso de acreditación internacional a través de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, España; www.aneca.es/ANECA), la cual tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.

Información escolar

Evolución de la matrícula

En el semestre agosto-diciembre de 2023, la población estudiantil de la FCT estaba constituida por 228 alumnos distribuidos en los cuatro Programas Educativos, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2. Población Escolar de la Facultad de Ciencias de la Tierra en el semestre ago-dic 2023.

Programa educativo	Total de estudiantes inscritos
Ingeniero Geólogo	57
Ingeniero Geólogo Mineralogista	39
Ingeniero Geofísico	18
Ingeniero Petrolero	114
Total	228

En general, la evolución histórica de ingresos en los programas de licenciatura ha tenido dos picos máximos en los años 2009 y 2014 cuando ingresaron más de 200 estudiantes. A partir de entonces la matrícula ha ido disminuyendo por factores diversos (Figura 2).

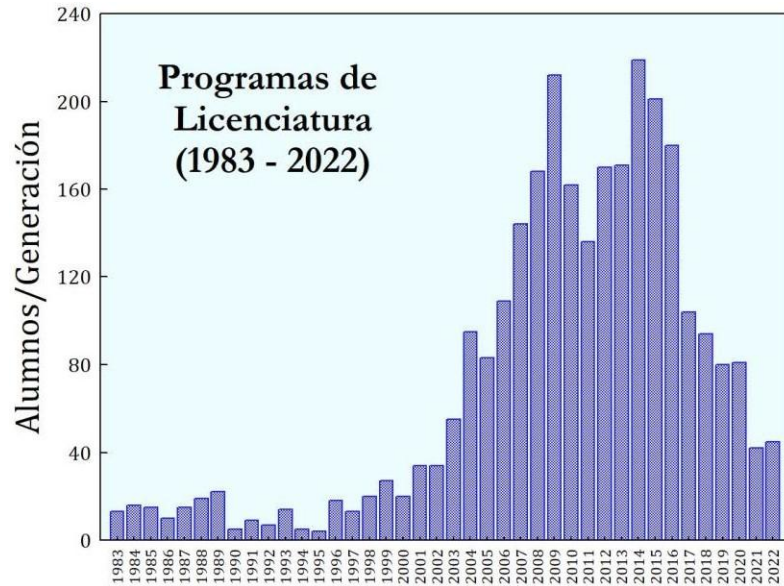


Figura 2. Ingresos a los programas de licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Tierra, UANL durante el periodo 1983 – 2022.

A continuación, se muestra la evolución de los ingresos en el período 1983-2022 para los programas educativos de licenciatura: Ingeniero Geólogo (Figura 3), Ingeniero Geólogo Mineralogista (Figura 4), Ingeniero Geofísico (Figura 5); y de 2007 a 2022 para el programa de Ingeniero Petrolero (Figura 6).

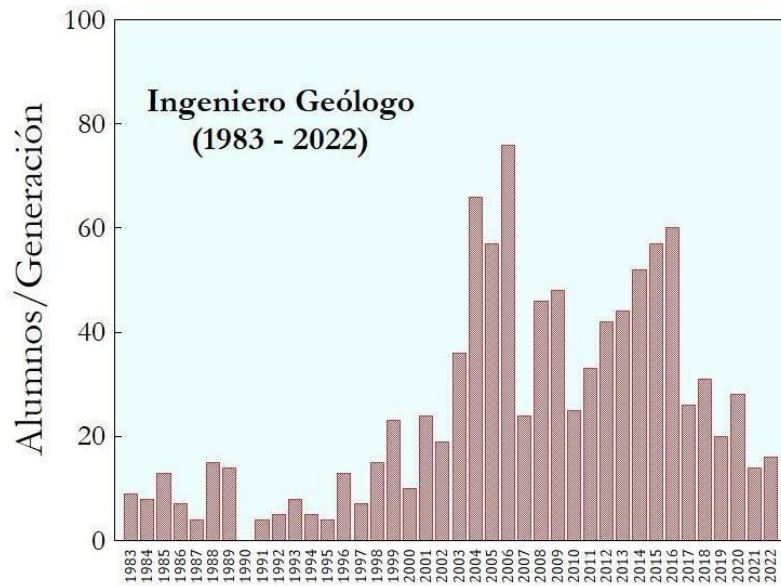


Figura 3. Variación de la población que ingresó al programa de Ingeniero Geólogo de la Facultadde Ciencias de la Tierra, UANL durante el periodo 1983 – 2022.

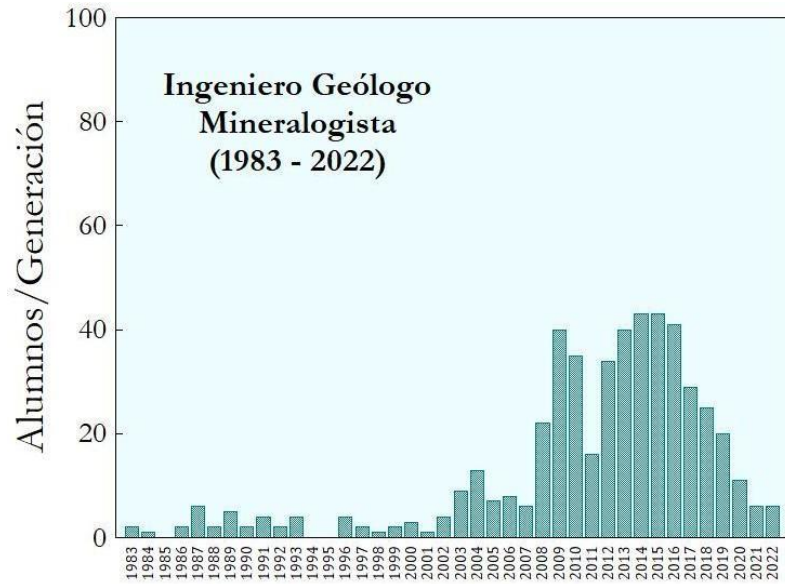


Figura 4. Variación de la población que ingresó al programa de Ingeniero Geólogo Mineralogista de la Facultad de Ciencias de la Tierra, UANL durante el periodo 1983 – 2022.

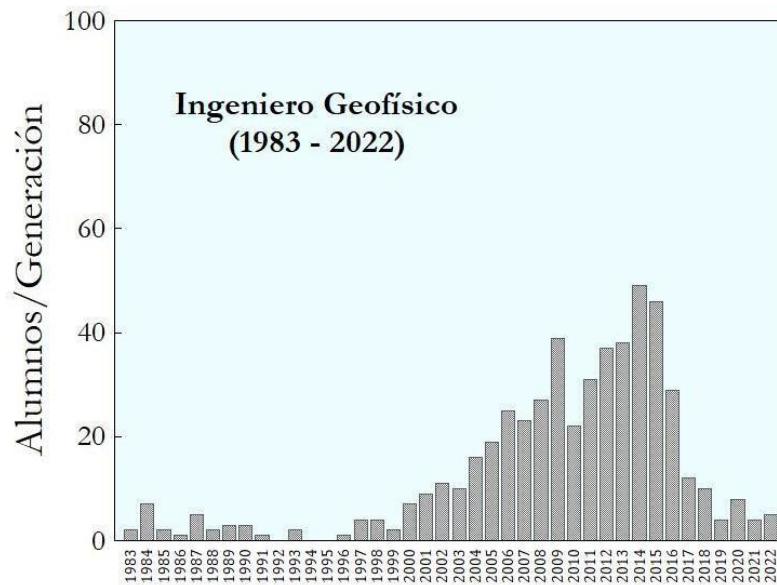


Figura 5. Variación de la población que ingresó al programa de Ingeniero Geofísico de la Facultad de Ciencias de la Tierra, UANL durante el periodo 1983 – 2022.

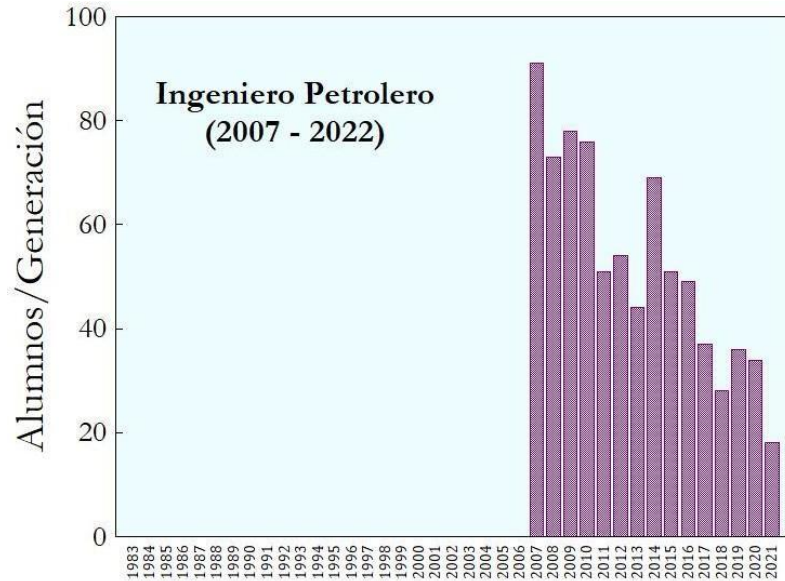


Figura 6. Variación de la población que ingresó al programa de Ingeniero Petrolero de la Facultad de Ciencias de la Tierra, UANL durante el periodo 2007 – 2022.

Posgrado

En la Tabla 3 se presenta la matrícula de los programas de Posgrado para el período agosto-diciembre 2023.

Tabla 3. Población de los programas de Posgrado (agosto-diciembre 2023)

Programa educativo	Primer Ingreso	Re-ingreso	Total
Maestría en Ciencias Geológicas	2	20	22
Doctorado en Ciencias con Orientación en Geociencias	0	2	2
Doctorado en Ciencias de la Tierra	1	2	3
Total	3	24	27

Para el caso del programa de Maestría en Ciencias Geológicas, se tiene un registro histórico desde 1991 a 2023 de la cantidad de alumnos que ingresaron al programa, el cual se presenta en la figura 7.

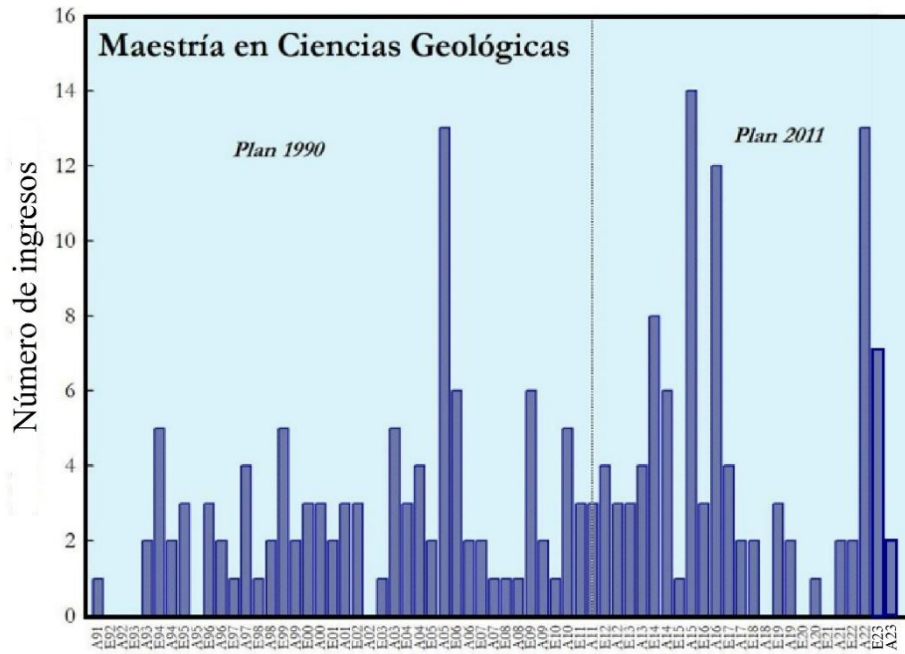


Figura 7. Variación de ingresos al programa de Maestría en Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra, UANL durante el periodo 1991 – 2023.

Por otro lado, se tiene también un registro histórico de la variación en el número de ingresos al programa de Doctorado, tanto del doctorado en Geociencias como del Doctorado en Ciencias de la Tierra, la cual se ilustra en la gráfica de la figura 8.

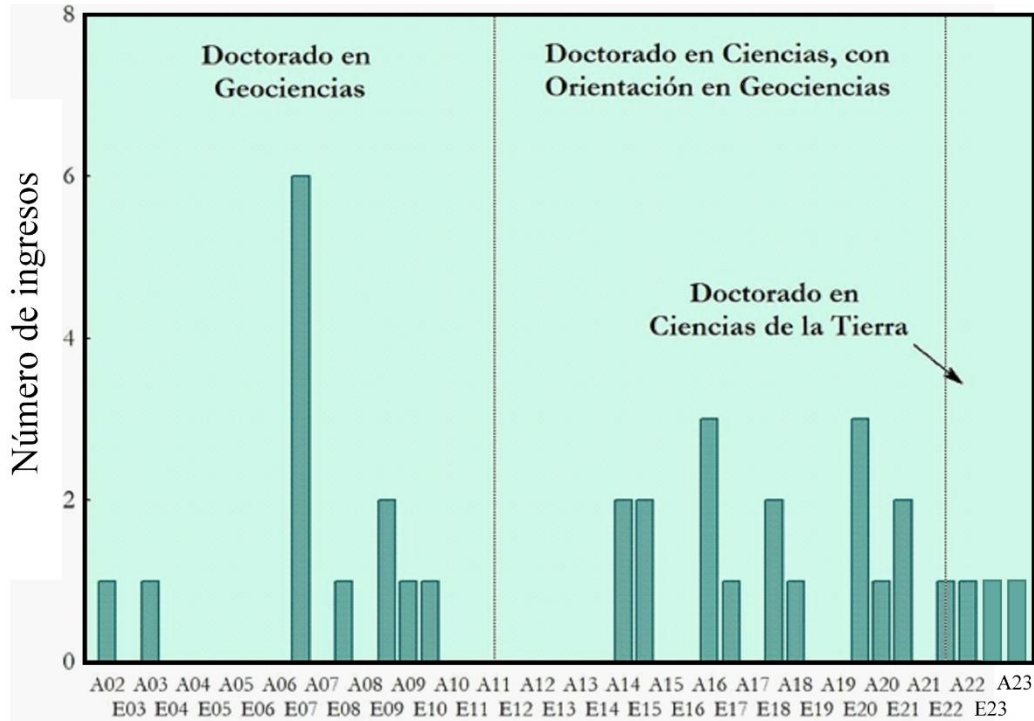


Figura 8. Variación del número de ingresos a los programas de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Tierra, UANL durante el periodo 2002 – 2023. La letra E, se refiere al semestre enero-junio, y la letra A, al semestre agosto-diciembre.

Abandono, reprobación y eficiencia terminal

Los porcentajes de abandono para el período 2013-2023 en los PE de la FCT se presentan en la figura 9, donde se puede observar que los programas de Ingeniero Geólogo (IG) e Ingeniero Geólogo Mineralogista (IGM) muestran tendencias similares con una distribución bimodal con un primer máximo en el 2014 y el segundo máximo se observa durante el 2018 y 2020 para la carrera de IG e IGM, respectivamente.

Por otro lado, el PE de Ingeniero Geofísico (IGF) presenta sus mayores porcentajes de abandono durante los años 2016 y 2017, mientras que el PE de Ingeniero Petrolero (IP) su mayor porcentaje de abandono ocurrió durante el 2018. Es preciso mencionar que todos los programas muestran una tendencia a la baja en este indicador durante los últimos tres años

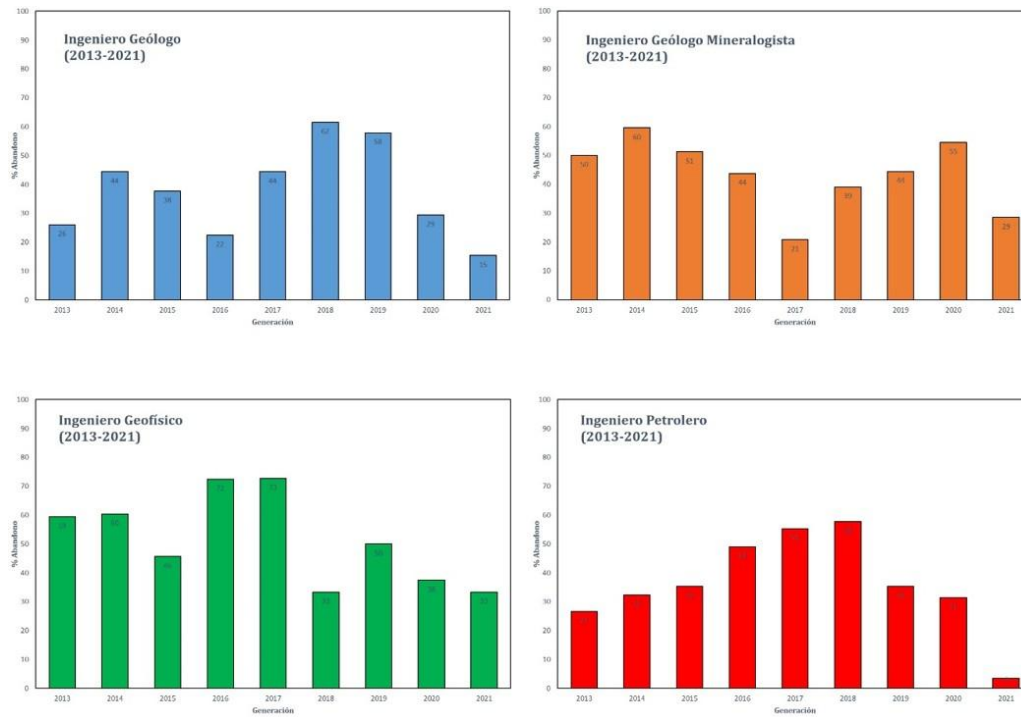


Figura 9. Evolución del porcentaje de abandono para las carreras de licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Tierra para el período 2013-2021.

Egresados

En la figura 11 se presenta el número de egresos por año, de los cuatros Programas Educativos entre los años 2017 y 2023. En el programa de Ingeniero Geólogo se observan picos altos donde se alcanzan más de 35 egresos por año, sin embargo, entre 2022 y 2023, la tendencia ha disminuido. Para el caso del programa de Ingeniero Geólogo Mineralogista, se observa que los egresos se han mantenido altos, sin grandes cambios entre 2020 y 2023. En los programas de Ingeniero Geofísico e Ingeniero Petrolero se observa una disminución en los últimos años. Cabe mencionar que entre 2017 y 2023 se tuvieron un total 648 egresaos.



Figura 11. Evolución del número de egresados por programa educativo entre los años 2017 y 2023.

El porcentaje de titulación de los cuatro PE es el mostrado en la figura 11 y es ligeramente menor a la evolución presentada en la tabla 4. Esta similitud en la evolución del número de egresados y titulados se debe a la opción de titulación directa contemplada en los PE.

Tabla 4 Cantidad de estudiantes titulados por año de los diferentes programas educativos nivel licenciatura

Programa educativo	Cantidad de titulados por año							TOTAL
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Ing. Geólogo	12	18	34	36	37	41	21	199
Ing. Geólogo Mineralogista	4	20	26	15	27	18	18	128
Ing. Geofísico	14	14	18	6	22	10	11	95
Ing. Petrolero	29	37	47	42	31	23	19	228
Total	59	89	126	139	127	112	69	650

Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado

Actualmente, todos los programas cuentan con la Acreditación por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), con vigencia del 05 de diciembre de 2019 al 04 de diciembre de 2024. Los programas de Ingeniero Geofísico, Ingeniero Geólogo e Ingeniero Geólogo Mineralogista, fueron re-acreditados, mientras que el programa de Ingeniero Petrolero recibió su primera acreditación (Figura 12). Cabe mencionar que para finales del año 2024 e inicios del 2025, la FCT buscará la re-acreditación sus programas.



Figura 12. Certificado de acreditación CACEI de los programas de licenciatura de la FCT.

Por otro lado, los programas de posgrado de la FCT forman parte de los Programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior que cumplen con los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados. Cabe mencionar que, de acuerdo con la lista publicada por la SECIHTI, el programa de Maestría en Ciencias de la Tierra ocupa el número 558, clave 000141; mientras que el programa de Doctorado en Ciencias de la Tierra ocupa el número 975, clave 000228 (<https://secihti.mx/wp-content/uploads/SNP/Descargas/Nacional.pdf>)

Planta académica

Conformación de la planta académica

La FCT actualmente cuenta con 35 PTC, de los cuales 19 PTC cuentan con el grado de Doctor, 9 con Maestría y 7 con el grado de Licenciatura (Tabla 5).

Tabla 5 Planta Académica de la FCT (agosto-diciembre 2023)

Grado académico	Total
Licenciatura	7
Maestría	9

Doctorado	19
Total	86

Perfil del profesor en la Facultad de Ciencias de la Tierra

El número de PTC reconocidos con Perfil de profesor en el nivel superior (PRODEP) es de 19 profesores, los cuales representan el 61 % del total de la planta docente (Tabla 6).

Tabla 6 Relación de PTC que cuentan con el reconocimiento de PRODEP (15 con grado de Doctor y 4 con Maestría).

Número de Empleado	Nombre	Puesto	Vigencia
13419	M.C. Pedro Rodríguez Saavedra	902 Asociado "A" T.C.	Nov 26 2018 - Nov 25 2021
14374	Dr. Cosme Pola Símuta	911 Titular "D" T.C.	Jul 23 2018 – Jul 22 2021
17686	Dr. Fernando Velasco Tapia	910 Titular "C" T.C.	Oct 12 2020 – Oct 11 2023
13694	Dr. Ignacio Navarro de León	909 Titular "B" T.C.	Dic 15 2021 -- Dic 14 2024
18257	Dr. José Rosbel Chapa Guerrero	911 Titular "D" T.C.	Oct 12 2020 – Oct 11 2023
19459	M.C. Daniel Garza Rocha	908 Titular "A" T.C.	Ago 14 2019 -- Ago 13 2022
84268	Dr. Oscar Mario Romero de la Cruz	908 Titular "A" T.C.	Ago 14 2019 -- Ago 13 2022
84284	Dr. Juan Alonso Ramírez Fernández	911 Titular "D" T.C.	Oct 12 2020 – Oct 11 2023
84452	Dr. Sóstenes Méndez Delgado	911 Titular "D" T.C.	Dic 15 2021 -- Dic 14 2024
85104	Dr. Gabriel Chávez Cabello	909 Titular "B" T.C.	Dic 15 2021 -- Dic 14 2027
93097	Dr. Juan Carlos Montalvo Arrieta	909 Titular "B" T.C.	Jul 19 2019 – Jul 18 2025

92295	Dr. Uwe Jenchen	909 Titular "B" T.C.	Oct 12 2020 – Oct 11 2023
95980	Dra. Elizabeth Chacón Baca	908 Titular "A" T.C.	Abr 11 2022 -- Abr 10 2028
97495	M.T.I. Jorge Alberto Briones Carrillo	902 Asociado "A" T.C.	Ago 14 2019 -- Ago 13 2022
104074	M. en I. Víctor Matías Pérez	902 Asociado "A" T.C.	Abr 11 2022 -- Abr 10 2025
104089	Dr. Carlos Gilberto Aguilar Madera	908 Titular "A" T.C.	Ago 14 2019 -- Ago 13 2022
105536	Dr. Lázaro Molina Espinosa	908 Titular "A" T.C.	Ago 14 2019 -- Ago 13 2022
107993	Dr. José Valente Flores Cano	908 Titular "A" T.C.	Dic 15 2021 -- Dic 14 2024
109463	Dr. César Francisco Ramírez Peña	908 Titular "A" T.C.	Oct 12 2020 – Oct 11 2023

Superación académica. Formación y actualización de docentes.

Se lleva a cabo una superación académica constante en la FCT a través de la participación en cursos, tanto en el área profesional como pedagógica, que contribuyen a la adquisición de conocimientos, habilidades e intercambio de experiencias con docentes de otras dependencias de la propia Universidad, así como de otras instituciones del país y del extranjero. En el período de enero de 2019 a julio de 2023 se han realizado las siguientes actividades (Tabla 7).:

Tabla 7. Participación de docentes en los programas de formación y actualización en el periodo 2019-2023.

DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN					
	2019	2020	2021	2022	2023)
Acciones					
Docencia	6	8	9	7	2
Tutoría	12	15	10	8	0
Investigación	3	4	3	2	1
Área Disciplinar	11	15	9	12	4
Certificación docente	28	19	13	7	9
Capacitación en el uso de plataformas digitales	31	23	18	15	2

Investigación científica y desarrollo tecnológico

Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)

En la FCT, el número de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) ha oscilado alrededor de 6 profesores, desde el 2003 al 2012, mientras que en 2023 ha aumentado al doble, alcanzando un total de 12. Aunque cualitativamente han cambiado los miembros debido a bajas por jubilación y cambios de dependencias o instituciones también es cierto que han llegado nuevos integrantes desde 2014. Se observa una evolución marcada que refleja un aumento considerable de actividades de investigación en la planta docente de la FCT. Los PTC de la FCT a 2023 pertenecen al SNI se muestran en la Tabla 8 y su evolución histórica se presenta en la Figura 15.

Tabla 8. Profesores de tiempo completo adscritos al SNI de la FCT

Número de Empleado	Nombre	Nivel	Vigencia
104089	Dr. Carlos Gilberto Aguilar Madera	I	2020 - 2023
95980	Dra. Elizabeth Chacón Baca	II	2023 – 2027
85104	Dr. Gabriel Chávez Cabello	I	2020 – 2023
92295	Dr. Uwe Jenchen	II	2023 – 2027
105536	Dr. Lázaro Molina Espinosa	I	2020 – 2024
107993	Dr. José Valente Flores Cano	I	2023 - 2027
93097	Dr. Juan Carlos Montalvo Arrieta	I	2021 – 2024
84284	Dr. Juan Alonso Ramírez Fernández	II	2023 – 2027
109463	Dr. César Francisco Ramírez Peña	I	2022 - 2026
84268	Dr. Oscar Mario Romero de la Cruz	C	2022 - 2024
FCT148	Dr. Jorge Alán Salinas Jasso	I	2022 - 2026
17686	Dr. Fernando Velasco Tapia	II	2021 - 2026

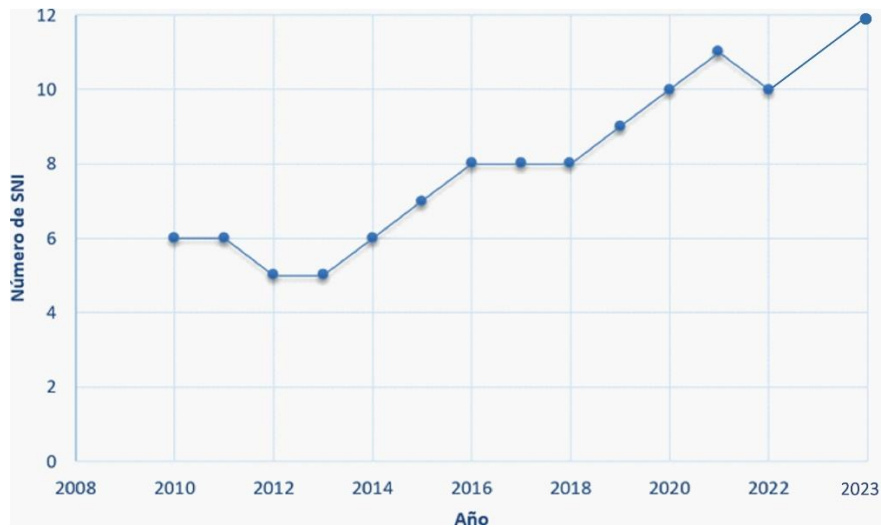


Figura 15. Evolución histórica del número de PTC de la FCT reconocidos por el SNII entre los años 2008 Y 2023.

Cuerpos académicos

La FCT cuenta con tres cuerpos académicos registrados ante la SEP, dos en grado Consolidado y uno En Consolidación (Tabla 9).

Tabla 9. Cuerpos Académicos de la FCT reconocidos por la Secretaría de Educación Pública.

Cuerpo Académico Consolidado: Modelado de Sistemas Terrestres		
Registro ante SEP: 2007 ; Clave: UANL-CA-243		
Vigencia: 16.12.2020 – 15.12.2025		
Integrante	Posición	LGAC
Dr. Gabriel Chávez Cabello	Líder	Modelado analógico de deformación
Dra. Elizabeth Chacón Baca	Miembro	Astrobiología y Geobiología
Dr. José Rosbel Chapa Guerrero	Miembro	Geología Aplicada
M.C. Daniel Garza Rocha	Miembro	Geofísica Aplicada y Exploración Sísmica
Dr. Sóstenes Méndez Delgado	Miembro	Modelado e Inversión de Datos Geofísicos
Dr. Cosme Pola Símuta	Miembro	Geofísica Aplicada y Exploración Sísmica
Dr. César Francisco Ramírez Peña	Miembro	Geología Estructural y Tectónica
Dr. Oscar Mario Romero de la Cruz	Miembro	Geofísica Aplicada y Sismología Observacional
M.C. Emma Gema García González	Colaborador	Geología Aplicada, Modelado de Yacimientos Minerales

Cuerpo Académico Consolidado: Cuencas Sedimentarias de México		
Registro ante SEP: 2009; Clave: UANL-CA-269		
Vigencia: 15.12.2021 – 14.12.2026		
Integrante	Posición	LGAC
Dr. Juan Alonso Ramírez Fernández	Líder	Petrología
Dr. Javier Aguilar Pérez	Miembro	Paleontología-Estratigrafía
Dr. Uwe Jenchen	Miembro	Paleontología-Estratigrafía
Dr. Juan Carlos Montalvo Arrieta	Miembro	Sismología y Métodos Potenciales / Geomática
Dr. Ignacio Navarro de León	Miembro	Sismología y Métodos Potenciales / Geomática
Dra. Yolanda Pichardo Barrón	Miembro	Paleontología-Estratigrafía
M.C. Pedro Rodríguez Saavedra	Miembro	Petrología
Dr. Fernando Velasco Tapia	Miembro	Petrología
Dr. Jorge Alán Salinas Jasso	Colaborador	Sismología y Métodos Potenciales/Geomática
M.T.I. Juan Artemio Alvarado Olmeda	Colaborador	Sismología y Métodos Potenciales / Geomática
Cuerpo Académico En Consolidación: Yacimientos de Hidrocarburos		
Registro ante SEP: 2017 Clave: UANL-CA-406		
Vigencia: 15.12.2020 – 14.12.2023		
Integrante	Posición	LGAC
Dr. José Valente Flores Cano	Líder	Petrofísica, Ingeniería de Yacimientos, Recuperación mejorada
Dr. Carlos Gilberto Aguilar Madera	Miembro	Petrofísica, Ingeniería de Yacimientos, Recuperación mejorada
Dr. Lázaro Molina Espinoza	Miembro	Flujo Multifásico, Recuperación mejorada
M.I. Víctor Matías Pérez	Miembro	Petrofísica, Ingeniería de Yacimientos, Recuperación mejorada
M.T.I. Jorge Alberto Briones Carrillo	Miembro	Flujo Multifásico, Petrofísica

Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico

De acuerdo con la información de financiamiento a proyectos en los que ha participado personal académico de la FCT entre 2010 y 2023, las principales fuentes para el financiamiento de las investigaciones han sido: el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica de la UANL (PAICyT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), además de proyectos de servicios con entidades públicas y privadas. Los recursos obtenidos por las labores de investigación son destinados al equipamiento de diversos laboratorios, a la formación de recursos humanos y a la publicación de resultados en revistas arbitradas. A continuación, se presenta una gráfica donde se ilustra la cantidad de proyectos en los que ha participado el personal académico, y las fuentes de financiamiento en el periodo 2010-2023 (Figura 16). Como puede observarse en la gráfica, entre los años 2020-2022 existió la mayor cantidad de proyectos, los cuales fueron principalmente financiados por la UANL.

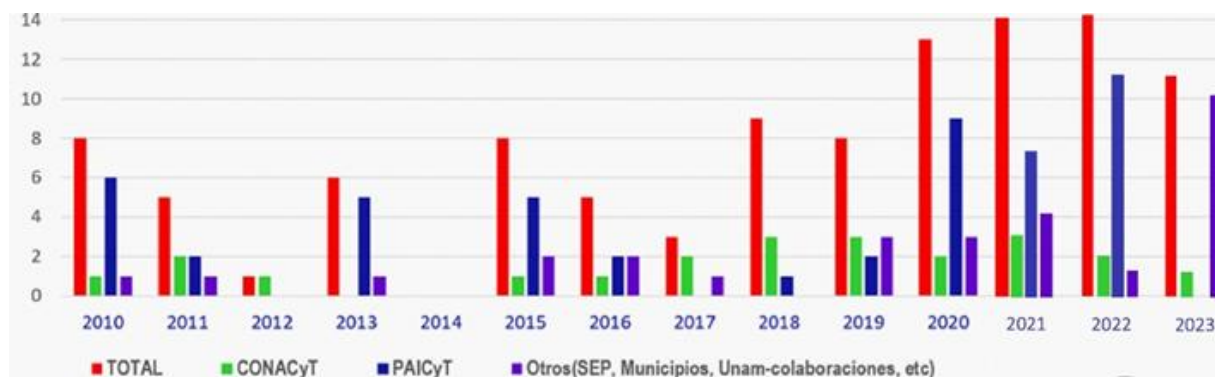


Figura 16. Proyectos de investigación y fuentes de financiamiento en la FCT para el periodo 2010-2023

Verano de investigación PROVERICYT

Dentro del programa institucional PROVERICYT se ha participado activamente recibiendo estudiantes de otras dependencias de la propia UANL y también enviando estudiantes propios con otros investigadores de la UANL. Esta movilidad académica ha enriquecido la formación integral de los estudiantes y ha servido de plataforma para que los estudiantes exploren las posibilidades en campos de interés en las geociencias y en disciplinas afines. Por ejemplo, en el 2022 participaron ocho estudiantes de nuestra dependencia, cinco investigadores de la FCT y uno de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas (FCFM) (Tabla 10).

Tabla 10. Relación de estudiantes participantes en el PROVERICYT en el 2020.

Núm de registro	Matrícula	Estudiante asignado	Dependencia del estudiante asignado	Investigador asignado	Facultad del investigador asignado
365	2076812	Arely Zurisadai Chuc Martínez	FCT	Dr. Juan Carlos Montalvo Arrieta	FCT
366	1991271	Dylan Elyk González Hernández	FCT	Dr. Jorge Alán SalinasJasso	FCT
367	1874288	Eladio Campos Aguilera	FCT	Dr. Juan Alonso Ramírez	FCT

				Fernández	
368	1941966	Estefany Carol inaRivera Limón	FCT	Dr. Lázaro Espinosa Molina	FCT
369	1802634	Luis Guillermo Juárez Pintor	FCT	Dr. Uwe Jenchen	FCT
370	1916439	Omar Efraín Izaguirre Prado	FCT	Dr. Álvaro Cordero Franco Eduardo	FCFM
371	1966575	Paola Berenice Luna Torres	FCT	Dr. Juan Carlos Montalvo Arrieta	FCT
372	1741967	Yadira Zulema AntonioDurán	FCT	Dr. Juan Alonso Ramírez Fernández	FCT

Sustentabilidad de la Facultad de Ciencias de la Tierra

Desempeño ambiental

La preocupación por el medio ambiente ha provocado interés en los diferentes sectores, debido a que el deterioro y degradación del ambiente demuestra serios impactos sobre la naturaleza, el bienestar de las personas y sobre el desarrollo sostenible, en general. Tanto en el ámbito público como privado, la conciencia ambiental es creciente y la FCT no es ajena a este proceso de concientización, razón por la cual ha participado en las campañas de Reciclaje Electrónico UANL 2022-2023, organizada por la Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad de la UANL, donde se contribuyó con el reciclaje de equipos y dispositivos electrónicos.

Por otro lado, el Departamento de Mantenimiento de la FCT ha realizado una campaña de sustitución de llaves de agua tipo perilla en los mingitorios de los sanitarios por llaves de tipo pistón de una sola dosificación para el ahorro de agua. Además, se han realizado campañas de limpieza y colocación de letreros alusivos al ahorro de agua y energía eléctrica.

Residuos químicos

Como parte del cuidado del medio ambiente, los laboratorios de la FCT cuentan con una serie de recipientes identificados en los que se recolectan los residuos peligrosos que se generan durante sus actividades de rutina, (prácticas de docencia e investigación) para su posterior disposición por medio de una empresa reconocida por la SEMARNAT.

Vinculación estratégica

Servicio social y prácticas profesionales

La Coordinación del Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Tierra, UANL realiza actividades de vinculación con diversas empresas, a fin de gestionar Prácticas Profesionales No Curriculares y Curriculares para los estudiantes. Las primeras, como su nombre lo indica no se reflejan en el kárdex del alumno,

aunque se documenta su solicitud, protocolo y reporte. Dichas prácticas son un requisito interno para Titulación. Constan de 180 horas distribuidas en el lapso de 6 semanas, con 6 horas diarias y se realizan en empresas o instituciones relacionadas con el área de conocimiento del estudiante.

Las Prácticas Profesionales Curriculares se destacan por un desarrollo a través de periodos de 6 meses con 6 horas diarias (diciembre - mayo y junio – noviembre), alcanzando un total de 720 horas. Estas se realizan en las empresas o instituciones orientadas al área de conocimiento del estudiante. Cabe mencionar que, en el año 2023 un total de 39 alumnos realizar Prácticas Profesionales Curriculares, de los cuales 13 fueron de Programa educativo Ingeniero Geólogo, 14 del PE Ingeniero Geólogo Mineralogista, 1 Ingeniero Geofísico, y 11 del PE Ingeniero Petrolero.

Programas de Asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

La FCT realiza constantemente actividades de Asistencia social, servicio comunitario y voluntariado, principalmente a través del departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales, así como por el área de Posgrado. En estas acciones han participado estudiantes de los cuatro programas educativos de licenciatura y de los dos programas de posgrado. Las principales acciones se basan colaboración con programas de asistencia social para el apoyo a personas vulnerables mediante la colecta de artículos de despensa y artículos de limpieza que se canaliza a diversas instituciones públicas y de beneficencia en el municipio de Linares. Algunas de las instituciones beneficiadas han sido el IMSS Linares, Hospital Civil de Linares, la Casa de Reposo Rodrigo Gómez, la Casa de Reposo San José, Cáritas Linares, escuela primaria “Serafín Peña” de la Hacienda de Guadalupe y las escuelas primaria “Miguel Hidalgo y Costilla” y la escuela secundaria “Alfonso Martínez Domínguez”, ambas del ejido Cerro Prieto. También se ha participado en las Campañas de Reciclaje Electrónico organizadas por la Secretaría de Sustentabilidad de la UANL.

Creación y divulgación de la cultura y el arte

La apreciación de la música, teatro, cine, danza y literatura en la comunidad estudiantil es la meta en la difusión cultural dentro de la Universidad Autónoma de Nuevo León y, específicamente, en la Facultad de Ciencias de la Tierra. Este quehacer cultural implica la formación de grupos de lectura, de baile folklórico y contemporáneo, ciclos de cine, grupos de música, ensambles, club de teatro, exhibiciones plásticas y poesía, que son organizados por la Coordinación de Actividades Culturales de la dependencia. Así mismo, se busca impulsar la formación y desarrollo de grupos culturales representativos de la UANL y fomentar su proyección local, nacional e internacionalmente. Se cuenta con el programa “Vive el Arte en tu Escuela” en el cual se busca propiciar y fortalecer procesos participativos que despierten el interés de la comunidad en el arte y las humanidades, se adecúan eventos culturales en los diversos planteles universitarios, siendo la Facultad de Ciencias de la Tierra la sede de algunos de ellos. De esta forma, la comunidad estudiantil de la Dependencia tiene acceso a:

- Club de Lectura presencial y virtual
- Taller de Pintura
- Cine Club FCT
- Ballet Folklórico Sables
- Visitas guiadas a Museos
- Visitas a casas hogar y asilos de ancianos con expresiones artísticas.

Aunado a la oferta artística y cultural mencionada, se realiza la difusión de los certámenes organizados por la Secretaría de Extensión y Cultura, UANL:

- Certamen Nacional de Pastorela UANL
- Concurso de Comic-Historieta UANL
- Certamen de Cortometrajes UANL
- Premio Nacional de Dramaturgia “Emilio Carballido”
- Premio UANL a las Artes
- Certamen de las Artes Visuales UANL
- Certamen de Literatura Joven UANL
- Curso Taller de Expresión Oral UANL
- Certamen de Expresión Oral UANL
- Expresiones artísticas de otras dependencias universitarias

Eventos artísticos y culturales

Los eventos culturales en la FCT son una actividad primordial en la formación integral de los estudiantes, en la Tabla 11 se presenta la diversidad de actividades en el año 2022. Es preciso mencionar que estas actividades culturales se habían reducido al mínimo como resultado de la contingencia sanitaria, sin embargo, se han reanudado y se seguirá aumentando la oferta cultural.

Tabla 11. Relación de actividades en el año 2022 que ha efectuado el área de Extensión y Cultura de la FCT.

Eventos	Número de eventos	Asistentes
Conciertos	6	350
Concursos y premios	1	50
Discursos-conferencias	12	600
Espectáculos de danza y poesía	5	200
Espectáculos de teatro	1	200
Eventos especiales	20	600
Exposiciones	5	200
Funciones de cine	20	800
Presentaciones de libros	2	400
Talleres-cursos	20	800
Total	92	4200

Deporte universitario

Actividades deportivas

La FCT cuenta con una gran cantidad de alumnos involucrados en algún deporte; los equipos representativos que normalmente participan en torneos organizados en la UANL, Cd. Universitaria: Fútbol Americano, Tochito, Softbol femenino y Béisbol varonil.

La FCT incentiva y apoya a los equipos representativos de los diferentes deportes mediante el otorgamiento de becas de exención de pago de cuota interna, considerando también su desempeño académico (Tabla 12). En los años 2021 y 2022, participaron más de 100 estudiantes en este tipo de actividades deportivas.

Tabla 12. Equipos deportivos representativos de la FCT

Deporte	Número de integrantes (2021)	Número de integrantes (2022)	Rama
Fu-bol soccer	23	30	Varonil y Femenil
Softbol	15	15	Varonil y Femenil
Atletismo	8	4	Varonil y Femenil
Tochito	15	15	Femenil
Fut-bol americano	8	23	Varonil y Femenil
Deportes individuales	4	4	Varonil y Femenil
Basquetbol	8	8	Varonil

Prevención y cuidado de la salud

Programas de salud

Con base en las funciones de la Dirección de Formación Integral al Estudiante (DFIE) de la UANL para gestionar la creación de Departamentos de Orientación Psicopedagógica en cada Dependencia, en el año 2017 se creó en la Facultad de Ciencias de la Tierra el Departamento de Orientación Psicopedagógica para brindar atención y apoyo a los estudiantes con el propósito de prevenir y remediar problemas en el desarrollo psicológico y social, así como en el rendimiento académico.

A partir del mes de Marzo 2018 se contrató a una profesionista en educación como responsable del Departamento de Orientación Psicopedagógica en el Área de Pedagogía, brindando atención de manera preventiva y remedial a los estudiantes, para lo cual se informó a los docentes–tutores y personal de la Dependencia, sobre la implementación de este departamento, con el propósito de brindar orientación e intervención psicopedagógica a los estudiantes inscritos en los Programas que se imparten (Ing. Geólogo, Ing. Geofísico, Ing. Geólogo Mineralogista e Ing. Petrolero) requiriendo la acción tutorial y el esfuerzo para identificar las necesidades que están afectando el desarrollo integral del estudiante, así como la percepción en detectar alguna situación que sea un obstáculo en el proceso educativo, para realizar la canalización oportuna a este departamento.

Gestión

Capital humano universitario

Formación y actualización

La actualización del personal académico es una tarea continua para el mejoramiento de la calidad profesional y pedagógica en la FCT. Tan solo en los últimos dos años se reportaron 56 actividades en este rubro con la participación de 14 profesores (Tabla 13).

Tabla 13. Capacitación del personal académico y administrativo de la FCT.

Acciones	2019	2020	2021	2022
Responsabilidad Social	18	8	11	17
Administrativos	12	9	7	9
TOTAL	30	17	18	26

Los retos que enfrenta la Facultad en el corto y mediano plazos

Tomando en consideración la situación que guarda actualmente la dependencia, el contexto externo y en acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040, se identifican los siguientes 14 retos en el proceso de desarrollo y transformación de la FCT en el corto y mediano plazos:

1. Garantizar una oferta educativa pertinente y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales e internacionales vigentes de evaluación y acreditación, para la formación de profesionales en Ciencias de la Tierra socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
2. Implementar mecanismos de evaluación continua al diseño curricular de los diferentes programas educativos, para realizar los ajustes pertinentes en el tiempo necesario.
3. Continuar con la participación de toda la planta académica de profesores en el programa de Tutorías, promoviendo la continua capacitación que permita un correcto ejercicio.
4. Asegurar el seguimiento a las observaciones realizadas por organismos de evaluación y/o acreditación externa, para conservar la calidad de los programas educativos y la gestión.
5. Evaluar el impacto de los programas de apoyo estudiantil, especialmente los de becas, en la permanencia, el rendimiento académico y la tasa de egreso exitoso de los alumnos de la FCT, con el fin de fortalecer estrategias que contribuyan a su formación y desarrollo profesional.
6. Asegurar la continuidad e incorporación de la mayoría de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, principalmente en niveles II y III.
7. Fortalecer los mecanismos para la formación docente con estrategias innovadoras que estén alineadas con las que utiliza la UANL.
8. Gestionar e impulsar el desarrollo de proyectos de investigación y servicio, que sirvan como fuentes de financiamiento para los cuerpos académicos y grupos de investigación de la dependencia.
9. Reforzar las estrategias para obtener un crecimiento de la matrícula, garantizando además la atención de los estudiantes con base en la capacidad instalada, sin afectar la gobernabilidad y la calidad de los procesos y programas educativos.

10. Asegurar el constante desarrollo de los programas educativos de licenciatura y posgrado.
11. Buscar la vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad, gobierno y empresas privadas, para obtener una mayor oportunidad en el desarrollo de proyectos.
12. Garantizar que la infraestructura física y el equipamiento estén a la vanguardia para el uso de estudiantes e investigadores, así como para dar servicio a la comunidad.
13. Implementar estrategias de financiamiento alternativo y finanzas sanas que contribuyan al sostenimiento y crecimiento real, asegurando una viabilidad financiera institucional de corto, mediano y largo plazos.
14. Realizar la gestión necesaria para lograr alcanzar la acreditación internacional de los programas educativos de la dependencia.

APARTADO III

El marco axiológico

Misión

La Facultad de Ciencias de la Tierra tiene como Misión el contribuir al progreso sostenible de la sociedad mediante la formación integral de profesionistas e investigadores conscientes de las necesidades de su entorno, que destaquen por su competencia, innovación, y responsabilidad social y ambiental. Generar y aplicar de manera oportuna tecnologías de vanguardia que sean trascendentales en la comprensión científica y aprovechamiento sustentable de georrecursos, así como en la mitigación de riesgos geológicos y ambientales, con la finalidad mejorar el desarrollo de la sociedad.

Realizar una amplia difusión del conocimiento y los beneficios del estudio de las Ciencias de la Tierra, fortaleciendo los vínculos con la sociedad, la industria y los sectores gubernamentales, para consolidar una relación productiva que fomente el bienestar de las comunidades y la conservación del medio ambiente.

Valores asociados al quehacer de la dependencia

- **Responsabilidad.** Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.
- **Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.
- **Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica de elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.
- **Igualdad.** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.
- **Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.
- **Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Escuela. La Honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.
- **Tolerancia.** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.
- **Solidaridad.** Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.
- **Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada

por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

Atributos de la dependencia

- **Espíritu crítico.** Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.
- **Búsqueda de la verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.
- **Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.
- **Pensamiento analítico.** Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.
- **Rigor académico.** Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.
- **Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.** Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.
- **Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.
- **Responsabilidad social universitaria.** Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.
- **La práctica de la planeación y la evaluación.** Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.
- **Legalidad.** Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.
- **Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.** Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

APARTADO IV

La prospectiva del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Tierra, 2025-2040

Visión 2040 de la Facultad de Ciencias de la Tierra

En el 2040, la Facultad de Ciencias de la Tierra se afianza como una dependencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con reconocimiento a nivel nacional e internacional, líder en la formación de profesionales ética y socialmente responsables, preparados para enfrentar los desafíos de un entorno global complejo, donde el manejo sostenible de georrecursos, la transición hacia energías limpias, y la exploración de mantos acuíferos serán de suma importancia para el desarrollo y bienestar social. Además, nuestra visión se centra en consolidar una comunidad académica diversa, inclusiva y colaborativa, vinculada con instituciones académicas, científicas y del sector industrial, para implementar tecnologías emergentes que permitan impactar significativamente en el correcto desarrollo social, ambiental y económico, tanto nacional como internacional.

Ejes, políticas y estrategias

Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2040, la FCT se alinea con el Plan de Desarrollo 2025-2040 de la UANL, adoptando su desarrollo en el marco de los siguientes Ejes rectores:

Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

Objetivo: Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

Objetivo: Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

Objetivo: Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el desarrollo de propuestas en los sectores académico, científico y productivo.

Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

Objetivo: Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una Institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

Objetivo: Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad en general a través de educación y acciones para lograr una forma de vida saludable.

Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

Objetivo: Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

Objetivo: Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma de decisiones estratégicas.

Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

Objetivo: Generar un esquema para la diversificación de las fuentes alternativas de obtención de recursos que garantice el cumplimiento de los fines de la propia universidad.

Transversalidad

Eje transversal 1: Responsabilidad social universitaria

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2: Comunidad sustentable

Adoptar prácticas sustentables y reducir el impacto ambiental, las comunidades sustentables contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático. Esto implica una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, un uso más eficiente de la energía y la conservación del agua.

Eje transversal 3: Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias, adoptadas por la Dependencia

Con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores se han establecido las siguientes políticas y estrategias.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>1.1 Se asegurará que la oferta educativa de la Dependencia sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.</p>	<p>1. Ampliar la oferta de licenciatura y posgrado impartida en colaboración entre dependencias de educación superior de la Universidad, y con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</p> <p>2. Asegurar una oferta educativa pertinente, diversificada, incluyente e intercultural, en las distintas modalidades, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.</p> <p>3. Mantener actualizados los contenidos de los programas educativos.</p> <p>4. Evaluar los programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, en caso de que sea pertinente actualizarlos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, con base en las necesidades de la sociedad.</p> <p>5. Garantizar que los programas educativos de la Dependencia contemplen en el perfil de egreso la formación para la ciudadanía mundial, la formación de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y la democracia.</p>
	<p>1.2. Se impulsará la creación de nuevos programas educativos en todos los niveles de estudio y en sus diferentes modalidades, (escolarizada, no escolarizada y mixta) para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano</p>	<p>1. Establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido nivel de calidad y de interés para la Dependencia, que contribuya a atender las necesidades formativas plenamente identificadas a través de estudios de pertinencia social.</p>

<p>1.3. Se promoverá una mayor atención estudiantil con programas y servicios institucionales en aspectos socio-económicos y socioemocionales que les permitan la permanencia, el avance y la conclusión con éxito de sus estudios.</p>	<p>1. Implementar programas y servicios (p. ej., becas, tutorías, orientación, etc.) destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes y evaluar su impacto a fin de contar con información que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los mismos.</p> <p>2. Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes de la Dependencia para identificar sus condiciones socioeconómicas, socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios.</p> <p>3. Formular y difundir un documento oficial que describa la totalidad de la oferta educativa y los servicios que brinda la Dependencia para la atención al estudiante, a fin de facilitar el acceso a los mismos y extender sus beneficios para una trayectoria y egreso exitosos.</p>
<p>1.4. Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos</p>	<p>1. Evaluar los programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, y en caso de que sea pertinente actualizarlos utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral, la incorporación y uso de nuevas tecnologías y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País.</p> <p>2. Diseñar e implementar periódicamente una metodología para el seguimiento de egresados y empleadores, así como los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de los programas educativos de licenciatura y de posgrado.</p>
<p>1.5. Se promoverá el diseño de programas educativos en las modalidades no escolarizada, mixta y dual, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>1. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p> <p>2. Fortalecer los programas académicos en las diversas modalidades educativas, aprovechando la infraestructura tecnológica instalada,</p>

	<p>integrando nuevas tecnologías e incrementando el talento humano, en torno a la Estrategia Digital en la UANL.</p> <p>3. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizadas y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y la comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones.</p>
<p>1.6. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.</p>	<p>1. Evaluar en qué medida la infraestructura de conectividad, tanto en hardware como en software, da respuesta a las actividades planificadas en los programas educativos impartidos bajo las modalidades no escolarizada y mixta, y en su caso fortalecerlo.</p> <p>2. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuenta la dependencia para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios que ofrece la dependencia.</p>
<p>1.7. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes de estudio que ofrece la dependencia, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.</p>	<p>1. Realizar las modificaciones pertinentes a los contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.</p>
<p>1.8. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares, co-curriculares y de formación permanente (no curriculares) a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.</p>	<p>1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas curriculares, co-curriculares y de formación permanente que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p> <p>2. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria.</p> <p>3. Coordinar, con la Red de Difusión Cultural la programación de actividades culturales extracurriculares en los espacios universitarios.</p>
<p>1.9. Se promoverá la realización de prácticas profesionales nacionales e internacionales, cuyo objetivo sea fortalecer la colaboración y el intercambio académico para la formación integral</p>	<p>1. Incentivar la incorporación y el desarrollo de prácticas educativas exitosas, con participación de profesores y estudiantes a lo largo del proceso educativo, sustentadas en convenios de</p>

	<p>del estudiante, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.</p>	<p>vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países</p> <p>2. Incrementar convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.</p> <p>3. Establecer condiciones que promuevan el incremento de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación e innovación, que permitan la prestación generación de fuentes adicionales de financiamiento y el incremento del grado de empleabilidad de sus egresados.</p>
	<p>1.10. Se promoverá el conocimiento de otras culturas a través del aprendizaje de otros idiomas, preferentemente el inglés.</p>	<p>1. Establecer redes de colaboración inter-universidades para la gestión, extensión y difusión de la cultura, contribuyendo al proyecto institucional cultural y artístico de trascendencia social.</p>

Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>2.1. Se asegurará la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.</p>	<p>1. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual</p>
<p>2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Dependencia, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.</p>	<p>1. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales, de comunicación y disciplinarias del personal académico.</p> <p>2. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.</p> <p>3. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p>

		4. Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente el programa institucional de formación docente
2.3 Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.		<p>1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.</p> <p>2. Apoyar la formación académica de los profesores preferentemente hasta el doctorado, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa y que permita lograr la formación en áreas estratégicas</p>
2.4. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.		<p>1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico.</p> <p>2. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p>
2.5 Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.		1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y tecnológica necesarias para la realización de sus actividades académicas.
2.6 Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Dependencia, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria		<p>1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSONU).</p> <p>2. Incrementar la participación del profesorado en el desarrollo de unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.</p>
2.7 Se impulsará la contratación de planta docente de reconocimiento nacional e internacional que impartan unidades de aprendizaje en línea favoreciendo el desarrollo de la internacionalización.		1. Incrementar la participación de profesores extranjeros visitantes, tanto en eventos académicos como en la impartición de unidades de aprendizaje.

Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>3.1. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de fortalecer las capacidades académicas y científicas de investigadores, profesores y estudiantes</p>	<p>1. Elaborar y difundir un registro único de la infraestructura, equipamiento y software especializado que se emplean en actividades de investigación humanística, científica y tecnológica.</p> <p>2. Asegurar el uso compartido de los activos registrados, que potencialice el desarrollo de proyectos de investigación, conformación de redes académicas y fortalecimiento de los programas educativos en todos sus niveles.</p>
	<p>3.2. Se consolidará el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento, considerando las áreas emergentes, la creación de redes estratégicas, y el balance entre la ciencia básica y aplicada producida en la dependencia</p>	<p>1. Desarrollar e implementar un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento, que permita robustecer la investigación humanística, científica y tecnológica.</p> <p>2. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales con instituciones de reconocido nivel de calidad, que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p>
	<p>3.3 Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Dependencia y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p>	<p>1. Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.</p> <p>2. Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>3. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura de investigación, integrando equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad.</p> <p>4. Apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionales, a fin de mejorar su productividad y reforzar las</p>

		funciones de investigación
	3.4. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Dependencia y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.	<p>1. Crear condiciones necesarias para propiciar la generación de redes de conocimiento que permitan la implementación y evaluación de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos que atiendan problemáticas sociales y económicas.</p> <p>2. Promover que la Dependencia realice y participe en foros, exposiciones, o eventos que permitan conocer las tendencias, necesidades y expectativas de los distintos sectores por áreas de conocimiento, en los que además se divulguen las capacidades de la Dependencia para dar atención a dichas necesidades.</p> <p>3. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Dependencia el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.</p> <p>4. Impulsar la conformación y desarrollo de redes de colaboración, alianzas estratégicas, intercambio académico y de buenas prácticas con centros de investigación, empresas, instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales.</p>
	5. Se proveerá de los recursos necesarios para mantener actualizados la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda de acuerdo a las necesidades de crecimiento y expansión de la institución.	1. Formular un plan a corto, mediano y largo plazo, del crecimiento y la expansión de la conectividad y el ancho de banda, en base a las necesidades de la Dependencia.

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
4. 1. Se impulsará la creación y desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios que contribuyan a resolver las demandas de la sociedad y mejorar el bienestar de las personas.	<p>1. Fomentar la participación del personal y cuerpos académicos en el diseño de políticas públicas poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la dependencia.</p> <p>2. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de</p>

		innovación.
4. 2. Se asegurará que la Dependencia cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial desde la perspectiva local, regional, nacional e internacional en continua actualización para responder a los requerimientos del contexto externo de la dependencia.		<p>1. Se asegurará que los reglamentos de la dependencia apoyen adecuadamente las actividades de vinculación de la Dependencia.</p> <p>2. Consolidar la participación de la Dependencia en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios.</p> <p>3. Impulsar procesos que potencien el financiamiento de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos, por parte de organismos federales y capital privado.</p> <p>4. Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Dependencia y sus expectativas</p>
4.3 Se preservará la infraestructura y patrimonio cultural, fomentando una práctica regenerativa para su conservación y mantenimiento, mediante criterios medioambientales adecuados, integrando la biodiversidad a la vida común.		<p>1. Fortalecer, identificar y preservar en condiciones óptimas el acervo cultural de la Universidad en cuanto a bienes institucionales, como murales, pinturas, fachadas, monumentos, edificios de patrimonio histórico, placas conmemorativas, galerías, bibliotecas, hemerotecas, foto-tecas, etcétera.</p> <p>2. Regular el uso de los espacios culturales y difundir la normatividad relacionada.</p>

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar universitario

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	5.1. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social, salud, ambiental y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, que coadyuven a su formación integral
	5.2. Se promoverá el bienestar social y humano de la comunidad universitaria, a partir del fomento de una convivencia armoniosa, igualitaria, justa y pacífica	<p>1. Promover la colaboración inteligente, armoniosa e incluyente entre la comunidad universitaria.</p> <p>2. Impulsar medidas que favorezcan la construcción de entornos de paz, incluyentes y éticos.</p>

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>6.1. Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo de la Dependencia.</p>	<p>1. Implementar un plan de acción en la Dependencia, entre los profesores y la población estudiantil, para socializar el Plan de Desarrollo de la Dependencia vigente, logrando la apropiación de todos sus componentes.</p> <p>2. Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo de la Dependencia en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ellos se plasman las grandes aspiraciones y compromisos de la dependencia, que a su vez están alineados con el de la Universidad.</p>
<p>6.2. Se asegurará que la Dependencia cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.</p>	<p>1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer de la dependencia, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Dependencia.</p> <p>2. Realizar estudios y actividades de seguimiento y evaluación que generen evidencias de que las políticas y estrategias se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la Dependencia y el proyecto de Visión.</p>
<p>6.3 Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional, de la dependencia y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.</p>	<p>1. Socializar ampliamente entre la comunidad universitaria la normativa institucional y de la dependencia, para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones.</p>
<p>6.4. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Dependencia desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.</p>	<p>1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos de la dependencia, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.</p> <p>2. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados académicos, administrativos e intendencia de la dependencia, para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional</p>
<p>6.5 Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad</p>	<p>1. Ofrecer programas de desarrollo profesional para la comunidad universitaria, acordados con</p>

		la normatividad de la Secretaría de Educación Pública, así como los programas nacionales e internacionales de desarrollo educativo.
	6.6 Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías del plantel de la dependencia, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la Dependencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar, ante los diferentes niveles de gobierno y empresas especializadas, mejores condiciones de seguridad en las cercanías del plantel. 2. Fortalecer los programas y acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.
	6.7 Se asegurará la implementación de prácticas sustentables en el desarrollo de aplicaciones digitales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar tecnologías innovadoras que permitan la generación de energías limpias y una gestión sustentable de las mismas, dando solución a problemas de forma inteligente y eficiente.
	6.8 Se asegurará que la Dependencia cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un programa permanente para el diagnóstico de las necesidades de infraestructura de la dependencia, con base en el incremento de la matrícula y los requerimientos para el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los planes de estudio que se ofrecen, debiendo considerarse en los planes de mejora y los planes de acción, de tal manera que se puedan asociar con los requerimientos presupuestales. 2. Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios universitarios y ofrecer servicios de calidad. 3. Formular lineamientos que aseguren el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la dependencia, bajo criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
-----------	-------------

	<p>7.1. Se impulsará la participación universitaria en proyectos de política pública que permita mejorar el nivel de desarrollo del País.</p>	<p>1. Fomentar la participación de expertos universitario en consejos ciudadanos en el diseño de políticas públicas, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la dependencia.</p> <p>2. Ampliar la participación de la Dependencia a través de organismos no gubernamentales, en eventos nacionales e internacionales, para difundir las contribuciones humanísticas, científicas y tecnológicas, así como fomentar la creación de redes de colaboración</p>
	<p>7.2. Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen de la dependencia que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalezca la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional.</p>	<p>1. Fortalecer el uso de criterios de diseño y las aplicaciones de la imagen de la dependencia, basados en el manual de identidad institucional, así como en los manuales de uso y aplicaciones de identidad específica, con una supervisión colegiada y permanente de su implementación.</p> <p>2. Integrar un Consejo Editorial cuyo objetivo sea la revisión, el seguimiento y la evaluación de los contenidos de la dependencia en el Portal Web.</p> <p>3. Promover la imagen y logros de la dependencia con la participación de los consejos consultivos externos, a través de un plan acción diseñado con este propósito</p>

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

POLÍTICAS		ESTRATEGIAS
	<p>8.1. Se asegurará que la dependencia cuente con los recursos financieros suficientes para dar cumplimiento a las funciones sustantivas y de la gestión.</p>	<p>1. Fortalecer la cooperación impulsando un modelo de procuración de fondos mediante una plataforma de oportunidades, con base en la colaboración empresarial universitaria</p>
	<p>8.2. Se asegurará que la operación institucional mantenga finanzas sanas y se sustente en una cultura de transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad</p>	<p>1. Desarrollar una cultura de gestión transparente y eficiente de los ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos, con base a una normativa actualizada.</p> <p>2. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales.</p>

	<p>8.3 Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones de la dependencia y el desarrollo de los proyectos de la misma.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intensificar la gestión de recursos como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización. 2. Incrementar la participación de la dependencia en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos. 3. Evaluar y en su caso, actualizar la normativa institucional para la administración transparente y eficiente de todos los recursos incluyendo ingresos por actividades de vinculación, servicios de laboratorio y técnicos, entre otros. 4. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Dependencia el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
	<p>8.4 Se promoverá la vinculación estratégica con los tres niveles de gobierno, empresas y organizaciones sociales, mediante convenios de colaboración y alianzas comerciales de beneficio mutuo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la creación y consolidación de grupos de expertos en sectores especializados o avanzados, involucrando procesos innovadores que generen recursos financieros en beneficio de la Dependencia

APARTADO V

Seguimiento y Evaluación

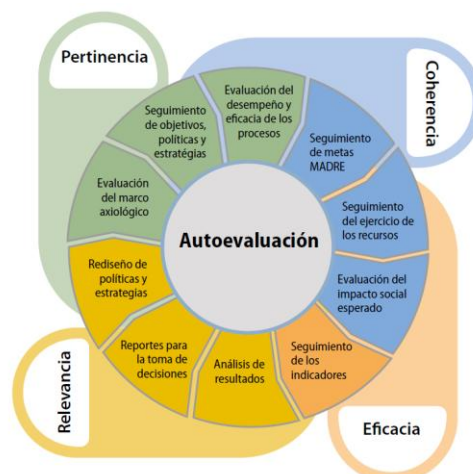
Plan de seguimiento y evaluación de la Facultad de Ciencias de la Tierra

Así como en la UANL, en la Facultad de Ciencias de la Tierra, este proceso responde a las tendencias actuales de seguimiento y evaluación de la gestión de la educación media superior y superior. Considera un enfoque integral y adaptado a las necesidades y expectativas de los diferentes actores involucrados, e implica el desarrollo de un proceso complejo que requiere del conocimiento y de la comprensión profunda de la misión y la visión tanto de la Institución como de la Dependencia, así como de los recursos disponibles y las necesidades de la comunidad universitaria.

El seguimiento y la evaluación posibilitan conocer el grado de avance real del plan de desarrollo, contar con información acerca de la efectividad de los instrumentos utilizados; conocer el desempeño de las personas responsables de programas y proyectos; y brindar la oportunidad de modificar la estrategia para responder de mejor manera a la dinámica de la realidad; así como mantener la coherencia entre políticas, estrategias y proyectos.

Durante este proceso es de fundamental importancia la generación de información confiable que posibilite el análisis del funcionamiento, procesos y resultados de las tareas y gestiones emprendidas; por esta razón incluye varios elementos importantes que permiten dar cuenta del progreso y la eficacia de las políticas, estrategias e indicadores considerados en el Plan de Desarrollo de la Dependencia, y su instrumentalización en la práctica.

El plan de seguimiento y evaluación de la Facultad de Ciencias de la Tierra se alinea con el PDI UANL 2024-2040, contemplando diez grandes momentos del proceso, emanados del Modelo de Gestión para Resultados, la cual se ilustra en la siguiente imagen:



Componentes del Plan

Evaluación del Marco axiológico

La evaluación del marco axiológico consiste en analizar y valorar los principios éticos, los valores y atributos que guían las acciones y decisiones de la organización. Esto incluye examinar cómo estos valores se reflejan en la cultura organizacional y en las prácticas diarias, así como su alineación con la misión y visión de la Universidad. Para llevar a cabo esta evaluación es recomendable, entre otras tareas:

- Establecer comités o grupos de trabajo dedicados a la ética y los valores institucionales, compuestos por representantes de diferentes áreas de la comunidad universitaria, para identificar oportunidades de mejora y desarrollar iniciativas para fortalecer el marco axiológico.
- Identificar los fenómenos que están presentes en el entorno a nivel local, regional, nacional, e internacional. Su complejidad y efecto en el quehacer institucional para responder oportuna y eficazmente a los problemas y necesidades de la sociedad.
- Analizar tendencias identificando macroprocesos (económicos, sociales, políticos, científicos, tecnológicos, ambientales) que presentan altas probabilidades de mantenerse, o intensificarse, en el tiempo y que inciden significativamente sobre la realidad institucional.
- Realizar encuestas y entrevistas a estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados y otros actores de interés para la institución para recopilar percepciones sobre los valores y la ética institucionales, así como para identificar fortalezas y debilidades.
- Revisar lineamientos para la creación y rediseño de planes de estudio y los principios del modelo educativo para determinar en qué medida incorporan y promueven los valores éticos y morales, así como el desarrollo del pensamiento crítico y la ciudadanía responsable.

Seguimiento de objetivos, políticas y estrategias

Considera la revisión de los estándares institucionales, bajo el criterio de pertinencia y coherencia tomando en cuenta que deben ser precisos y comprensibles para todas las partes involucradas en el proceso de evaluación. Para llevar a cabo este seguimiento se ha contemplado, entre otras tareas:

- Establecer grupos de trabajo o equipos responsables de llevar a cabo la revisión directa.
- Revisar detalladamente los objetivos, políticas y estrategias establecidos por la institución y adoptados por la dependencia. Esto implica comprender su alcance, relevancia y coherencia con la misión y visión institucionales.
- Evaluar la pertinencia y coherencia de los objetivos, políticas y estrategias con respecto a las necesidades actuales del entorno, los recursos disponibles y las metas a largo plazo de la dependencia.
- Evaluar la precisión y comprensibilidad de los estándares institucionales en relación con las partes involucradas en el proceso de evaluación. Asegurar que los estándares sean claros y fácilmente entendibles para todos.
- Documentar información relacionada con los objetivos, políticas y estrategias, incluyendo cualquier cambio realizado durante el proceso de revisión para garantizar que esté al día y sea accesible para todos los interesados.
- Socializar cualquier cambio o actualización en los objetivos, políticas y estrategias a todas las partes interesadas y brindar capacitación si es necesario para asegurar que todos comprendan los cambios y cómo afectan sus roles y responsabilidades.

- Establecer procedimientos claros y consistentes para evaluar regularmente el progreso hacia los objetivos, el cumplimiento de las políticas y la efectividad de las estrategias. Esto puede incluir la recopilación de datos, la realización de análisis y la generación de informes periódicos.
- Monitoreo continuo del cumplimiento de los estándares institucionales y la efectividad de los objetivos, políticas y estrategias lo cual permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas según sea necesario.

Evaluación del desempeño y la eficacia de los procesos

Para llevar a cabo una evaluación completa del desempeño y la eficacia de los procesos organizacionales, es necesario realizar una serie de tareas que aborden diferentes aspectos, incluyendo el análisis de la estructura organizacional, la evaluación del desempeño de las funciones y el seguimiento de la formación en materia de gestión. Algunas tareas específicas para cada uno de estos aspectos son:

Análisis de la estructura organizacional

- Identificar y documentar todos los procesos clave de la dependencia
- Identificar y clarificar las responsabilidades de cada departamento o unidad en relación con los diferentes procesos. Esto puede incluir la asignación de roles, autoridades y niveles de toma de decisiones.
- Analizar la estructura organizacional actual para identificar posibles cuellos de botella, duplicación de funciones, falta de coordinación, entre otros aspectos que puedan afectar la eficiencia de los procesos.
- Emitir recomendaciones para mejorar la estructura organizacional con el objetivo de optimizar los procesos, aumentar la eficiencia y mejorar la comunicación y coordinación entre departamentos.

Evaluación del desempeño de la función

- Definir indicadores clave de desempeño relevantes para cada función o área de la dependencia. Estos deben ser medibles, específicos, alcanzables, relevantes y oportunos (SMART).
- Recopilar datos relevantes para evaluar el desempeño de cada función o área, utilizando herramientas como encuestas, entrevistas, análisis de datos, entre otros.
- Analizar los datos recopilados para evaluar el desempeño de cada función o área en relación con los indicadores clave de desempeño establecidos e identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- Proporcionar retroalimentación a los responsables de cada función o área sobre su desempeño y colaborar en la elaboración de planes de mejora para abordar las áreas de oportunidad identificadas.

Seguimiento de la formación para la gestión

- Realizar una evaluación de las necesidades de formación en gestión identificando las habilidades y competencias que requieren fortalecimiento en cada nivel jerárquico de la organización.
- Desarrollar programas de formación en gestión que aborden las necesidades identificadas, utilizando una variedad de métodos de aprendizaje, como cursos presenciales, seminarios, formación en línea, mentoría, entre otros.
- Implementar los programas de formación diseñados, asegurando que se impartan de manera efectiva y que los participantes adquieran las habilidades y competencias necesarias.
- Evaluar el impacto de los programas de formación en la gestión, midiendo el cambio en el desempeño de los participantes y su contribución a la mejora de los procesos y resultados organizacionales.

Seguimiento de metas MADRE

En el marco de la formulación del Portafolio de Proyectos en la UANL se materializa la estrategia, fijando metas a las actividades, destinando recursos humanos, materiales y financieros. Estas metas deben ser medibles, alcanzables, definidas, relevantes y Específicas en tiempo (MADRE). Para el seguimiento de las metas se contempla:

- Recopilar la información del avance de las metas con apoyo del sistema diseñado ex profeso con periodicidad trimestral por la UANL.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación de los avances con directivos y operativos.

Seguimiento del ejercicio de los recursos

El seguimiento presupuestal en una universidad es crucial para garantizar el uso eficiente efectivo de los recursos financieros disponibles. Algunos aspectos importantes a considerar en este proceso son:

- Tener una comprensión clara del presupuesto inicial asignado a la facultad para un período específico, ya sea anual, semestral, trimestral.
- Dividir el presupuesto total en diferentes áreas y departamentos de la facultad para tener una visión detallada de cómo se distribuyen los recursos en cada área funcional.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación del avance presupuestal con directivos y operativos para analizar regularmente los gastos reales en comparación con el presupuesto asignado para identificar cualquier desviación significativa. Esto te permitirá detectar posibles problemas o áreas donde se están utilizando más recursos de lo previsto. Es importante investigar y documentar las razones detrás de las desviaciones identificadas y en su caso ajustar el presupuesto o tomar medidas correctivas según sea necesario.

Utilizar datos históricos y tendencias para hacer proyecciones financieras y prever posibles necesidades de presupuesto en el futuro.

- Comunicar regularmente el estado del presupuesto a todas las partes interesadas relevantes, incluidos los departamentos y el personal involucrado en la gestión financiera. La transparencia es clave para fomentar la confianza y la responsabilidad en la gestión presupuestaria.
- Evaluar la eficacia del gasto en relación con los objetivos y metas de la dependencia. Esto implica analizar cómo los recursos financieros contribuyen al logro de la misión, visión y objetivos estratégicos.

Seguimiento de los indicadores

Los indicadores clave de desempeño son formulados para medir el logro de los objetivos de la dependencia de cada uno de los ejes del plan. Cada indicador plasma de manera concreta y medible las aspiraciones institucionales. Se consideran los aspectos que se describen a continuación:

- Establecer e identificar los indicadores específicos que permitirán medir el progreso hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo, para cada uno de los ejes.
- Cada indicador debe estar acompañado de metas claras y plazos específicos para su cumplimiento. Esto proporcionará un marco de referencia claro para evaluar el progreso a lo largo del tiempo.
- Asignar responsabilidades designando a personas o equipos responsables de llevar a cabo el seguimiento de los indicadores.
- Desarrollar sistemas y procedimientos para recopilar información relevante para cada indicador, utilizando encuestas, entrevistas, análisis de documentos, registros institucionales, entre otros métodos. La recopilación y el análisis de datos debe ser apoyada con el uso tecnologías avanzadas, a través de un sistema robusto para la gestión de la información, que permita predecir tendencias y necesidades futuras.

- Establecer procesos para monitorear regularmente los indicadores clave y recopilar datos actualizados sobre el rendimiento de la universidad en cada área.

Análisis de resultados

Se analizan y valoran los datos y resultados obtenidos para identificar tendencias patrones y áreas de oportunidad y críticas, con el fin de contar una base sólida para la toma de decisiones y la programación de los posibles cambios. Para este momento del proceso deberán considerarse los siguientes aspectos:

- Analizar los datos recopilados de todos los momentos para evaluar el progreso hacia los objetivos institucionales e identificar áreas de mejora.
- Dar seguimiento a las buenas prácticas en la implementación de proyectos y programas. Para la identificación de las buenas prácticas se tomará en cuenta una rúbrica diseñada específicamente para ello.
- Comparación de metas con los estándares y evaluación de resultados.
- Análisis de los datos recolectados con el uso de herramientas de análisis estadístico para interpretar los resultados y detectar tendencias, fortalezas y áreas de mejora.
- Determinar en qué medida las acciones realizadas han permitido alcanzar los objetivos y metas planteados, cuáles son los factores responsables de ese resultado, qué factores han intervenido para que los objetivos y/o las metas no se hayan cumplido.

Reportes para la toma de decisiones

Es importante la formulación de los documentos que sintetizan la información relevante obtenida durante el proceso de autoevaluación. Estos informes deben ser claros, concisos y proporcionar una visión integral del desempeño organizacional, deben de incluir recomendaciones fundamentadas para apoyar la toma de decisiones estratégicas de las autoridades e instancias correspondientes. Específicamente en este punto se recomienda considerar lo siguiente:

- Llevar a cabo el monitoreo permanente y generar reportes semestrales y anuales.
- Elaborar informes periódicos que comuniquen los hallazgos a la comunidad universitaria y a las partes interesadas externas.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar la planeación estratégica y la toma de decisiones institucionales, identificando acciones correctivas o iniciativas de mejora según sea necesario.

Rediseño de políticas y estrategias

Con base en los resultados del análisis y la evaluación se llevará a cabo un rediseño de políticas y estrategias, el cual consistirá en un ejercicio participativo a nivel institucional, a fin de revisar y ajustar las directrices y planes de acción de la Facultad. Este rediseño busca mejorar la efectividad y eficiencia institucional, adaptándola a los cambios del entorno y alineándola con los planeamientos de su Visión.

- Facilitar la discusión sobre los hallazgos y trabajar en conjunto para identificar acciones correctivas y estrategias de mejora.
- Activar un proceso de monitoreo, que indique oportunamente cómo, dónde, con qué, y quiénes deben emprender acciones correctivas.
- Realizar revisiones periódicas del plan de seguimiento y evaluación para garantizar su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.
- Ajustar los indicadores, métodos y procesos según sea necesario para reflejar los cambios en la universidad y en su entorno

- Determinar qué ajustes en la estrategia tienen que realizarse para corregir el sistema y dirigirlo hacia la dirección planteada, de qué manera se está dando la participación de la comunidad en torno al proceso de instrumentación del plan.

Divulgación y transparencia

Al contar con información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, se consolida la cultura de la mejora continua dentro de la institución y posibilita informar de manera oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre el logro de los propósitos institucionales. Se fomenta la transparencia y rendición de cuentas mediante la divulgación regular de los resultados de seguimiento y evaluación a la comunidad universitaria y al público en general, a través de informes anuales o semestrales que resuman los principales hallazgos y acciones tomadas

Indicadores y metas

Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos tienen como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los planes que la dependencia se ha fijado a corto, medio y largo plazo. Permite comparar sus prácticas y resultados para el cumplimiento de las metas y orientar la toma de decisiones.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
1	Tasa de crecimiento de la matrícula de licenciatura	$[(\text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el año 2024} - \text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo 2023}) / \text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el año 2023}] * 100$	3.01	3.5	5	7.5	10	Sub-Dirección Académica
2	Tasa de crecimiento de la matrícula de posgrado	$[(\text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo 2024} - \text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo 2023}) / \text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo 2023}] * 100$	28	30	35	35	40	Sub-Dirección de Posgrado e Investigación
3	Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de licenciatura en el 2024, de la generación 2019-2024} / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el})$	34.2	48	53	58	64	Sub-Dirección Académica

		2019 de la generación 2019-2024) *100						
4	Tasa de titulación de la licenciatura por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de licenciatura en el 2024, de la generación 2019-2024 / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el 2019 de la generación 2019-2024) *100	19.1	23	27.8	32.5	39	Sub-dirección Académica
5	Tasa de graduación del programa de Maestría por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de la maestría en el 2024, de la generación 2022-2024 / Estudiantes de primer ingreso inscritos en el programa de maestría en el 2022 de la generación 2022-2024) *100	15.3	42.8	50	65	75	Sub-Dirección de Posgrado e Investigación
6	Tasa de graduación del programa de Doctorado por cohorte generacional	(Estudiantes egresados del programa de doctorado en el 2024, de la generación 2021-2024 /Estudiantes de primer ingreso inscritos en el programa de doctorado en el 2021 de la generación 2021-2024) *100	50	75	75	85	90	Sub-Dirección de Posgrado e Investigación
7	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura con reconocimiento Nacional de Calidad	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados nacionalmente / Número total de programas evaluables de licenciatura) *100	100	100	100	100	100	Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura
8	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de licenciatura) *100	0	0	50	100	100	Sub-Dirección Académica
9	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables) *100	100	100	100	100	100	Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura
10	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional	(Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT / Número total de programas de posgrado) *100	100	100	100	100	100	Sub-Dirección de Posgrado e Investigación

	de Posgrado CONAHCyT							
11	Porcentaje de estudiantes de posgrados que realizan sus estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT	(Número de estudiantes de posgrado que realizan estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT / Número total de estudiantes en programas de posgrado)*100	100	100	100	100	100	Sub-Dirección de Posgrado e Investigación
12	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en los programas educativos de la dependencia	Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas educativos de la dependencia / Número total de estudiantes inscritos en programas los programas educativos) *100	0.97	1	2	3.5	4.8	Sub-Dirección Académica/ Sub-Dirección de Posgrado e Investigación
13	Porcentaje de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de estudiantes que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior) *100	0	1.5	2	3.5	5	Sub-Dirección Académica
14	Porcentaje de profesores de la Dependencia que realiza estancias en el extranjero	(Número de profesores de la Dependencia que realiza estancias en el extranjero / Número total de profesores) *100	6.8	6.8	10	20	25	Sub-Dirección Académica
15	Porcentaje de becas de cuota interna otorgadas por la Dependencia	(Número de becas otorgadas en el semestre agosto-diciembre 2024/ Total de población estudiantil en el semestre agosto-diciembre 2024)*100	41.9	42	45	45	45	Sub-Dirección Académica
16	Porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura) *100	100	100	100	100	100	Coordinación de tutorías

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
17	Porcentaje de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado	$(\text{Número de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado} / \text{Total de profesores de tiempo completo}) * 100$	89	93.1	100	100	100	Recursos Humanos y Nóminas
18	Porcentaje de profesores de tiempo completo con doctorado	$(\text{Número de profesores de tiempo completo con doctorado} / \text{Número total de profesores de tiempo completo con posgrado}) * 100$	73	73	80	85	95	Recursos Humanos y Nóminas
19	Porcentaje de profesores que participan en Programas de Capacitación Docente	$(\text{Número de profesores participantes en cursos en el tiempo t} / \text{Número total de profesores en el tiempo t}) * 100$	51.7	70	70	80	80	Sub-dirección Académica
20	Porcentaje de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	$(\text{Número de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional} / \text{Número total de profesores}) * 100$	0	10	15	15	30	Sub-Dirección Académica

Eje rector 3.- Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
21	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP	$(\text{Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP} / \text{Número total de profesores de tiempo completo}) * 100$	48.2	58.6	75	75	90	Sub-dirección Académica
22	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de	$(\text{Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Creadores} / \text{Número total de profesores de tiempo completo}) * 100$	44.8	44.8	55	60	60	Sub-Dirección de Posgrado e Investigación

	Investigadores y/o de Creadores							
23	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3	(Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3 / Número total de profesores miembros del SNII) *100	30.7	46.1	61	70	70	Sub-Dirección de Posgrado e Investigación
24	Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de Journal Citation Reports	(Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del Journal Citation Reports / Número total de artículos publicados) *100	90	90	90	90	90	Sub-Dirección de Posgrado e Investigación
25	Porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados	(Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos) *100	100	100	100	100	100	Sub-Dirección de Posgrado e Investigación
26	Porcentaje de profesores que participa en proyectos de investigación	(Número de profesores que participa en proyectos de investigación / Número total de profesores) *100	34.4	34.4	41.3	41.3	51.7	Sub-Dirección de Posgrado e Investigación

Eje rector 4.- Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
27	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	22	25	25	25	30	Coordinación de actividades culturales
28	Porcentaje de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas	(Número de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas / Total de estudiantes) *100	58.5	60	65	65	70	Biblioteca

Eje rector 5.- Vida saludable y bienestar del universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
29	Disminución en el consumo anual de energía per cápita, KWH /cápita	(Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t - Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t-1)	55	30	20	5	1	Departamento de seguridad y sustentabilidad
30	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	(Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la Dependencia en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la Dependencia en el periodo t-1)	1.9	2	2.5	3	5	Departamento de seguridad y sustentabilidad

Eje rector 6.- Gestión con humanismo para el éxito universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
31	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra) *100	ND	90	100	100	100	Departamento de Recursos humanos

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
32	Incremento porcentual de recursos autogenerados	[(Monto total de los recursos autogenerados en el 2024 – Monto total de los recursos autogenerados en el periodo 2023) / Monto total de los recursos autogenerados en el periodo t-1] *100	0.86	1	2.5	3	5	Departamento de Finanzas

33	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Dependencia desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad	(Número de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Dependencia desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad / Número total de personas de la muestra) *100	ND	75	87	90	95	Unidad de Transparencia
----	--	--	----	----	----	----	----	-------------------------

Indicadores operativos

Los indicadores operativos se centran en la medición de la eficiencia y la eficacia de los procesos y actividades operativas de la universidad. Su importancia radica en identificar las áreas que necesitan mejoras para tomar decisiones sobre la optimización y el mejoramiento de los procesos operativos.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
1	Egresados colocados en su área de competencia	(Número de egresados que obtienen trabajo en su área de competencia/ Número de egresados que obtienen empleo) *100	ND	40	55	60	80	Sub-Dirección Académica

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
2	Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participa en capacitación de Derechos Humanos	(Total de profesores de tiempo completo que participa en las capacitaciones de Derechos Humanos / Total de profesores de tiempo completo) *100	ND	6.8	50	100	100	Recursos Humanos y Nóminas
3			ND	34.5	68.9	100	100	

	Porcentaje de profesores capacitados para la función tutorial	$(\text{Número de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial} / \text{Número total de profesores de licenciatura}) * 100$							Recursos Humanos y Nóminas
--	---	--	--	--	--	--	--	--	----------------------------

Eje rector 3.-Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
4	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior	$(\text{Número de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior} / \text{Número total de proyectos de investigación desarrollados}) * 100$	75	75	80	80	90	Sub-Dirección de Posgrado e Investigación
5	Porcentaje de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre Cuerpos Académicos	$(\text{Número de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre Cuerpos Académicos} / \text{Número total de proyectos de investigación desarrollados}) * 100$	0	10	15	30	35	Sub-Dirección de Posgrado e Investigación

Eje rector 4.- Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
6	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	$[(\text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el 2024} - \text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo 2023}) / \text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo 2023}] * 100$	94	90	90	95	95	Coordinación de Servicio Social y Prácticas profesionales

Eje rector 6.- Gestión con humanismo para el éxito universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
7	Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de derechos humanos	(Número de personal administrativo capacitados en el curso de derechos humanos / Total del personal administrativo) *100	ND	40	100	100	100	Recursos humanos

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables
			Actual	2025	2030	2035	2040	
8	Incremento porcentual en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	$\left[\frac{\text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t - \text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t-1}{\text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t-1} \right] *100$	ND	10	25	30	30	Departamento de cómputo y sistemas